



LAS UNIVERSIDADES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

**APORTACIONES DESDE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CRÉDITOS

Título:

Las Universidades y la implementación de la Agenda 2030. Aportaciones desde La Universidad de La Laguna.

Edición

Vicerrectorado de Cultura, Participación Social y Campus Ofra y La Palma de la Universidad de La Laguna.

Autores

Manuel González de la Rosa, Juan Albino Méndez Pérez y Pedro Martín Palmero.

Coordinación

Juan Albino Méndez Pérez y Manuel González de la Rosa.

Diseño y maquetación

Fundación General Universidad de La Laguna (FGULL).

ISBN: 978-84-09-30901-6

DL: TF 304-2021

DOI: <https://doi.org/10.25145/b.UnivAgenda2030.2021>

Citar como:

González de la Rosa, M; Méndez Pérez, J. A.; Martín Palmero, P. (2021).

Las Universidades y la implementación de la Agenda 2030. Aportaciones desde La Universidad de La Laguna. Universidad de La Laguna. Tenerife, España.

Esta obra está sujeta a la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International License. Para ver una copia de la licencia, visitar <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la autoría. No se puede utilizar el manual para ninguna finalidad comercial. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/legalcode.es>

La publicación tiene como principal objetivo generar y difundir conocimientos que contribuyan a la reflexión sobre el papel de las Universidades en la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Su función es meramente informativa, por lo que la Universidad de La Laguna no se hace responsable del uso que pueda hacerse de sus contenidos. Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan todas las opiniones de la Universidad de La Laguna.

Impreso en Canarias

Publicado en La Laguna, España

Mayo, 2021.





	pág.
I. COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESPAÑOLA 2030	7
1. INTRODUCCIÓN	9
2. RETOS PAÍS Y POLÍTICAS PALANCA	15
P1. Prevención y lucha contra la pobreza, desigualdad y exclusión social	19
Pobreza y exclusión social	19
Desigualdad económica	19
Prioridades de actuación para la prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad económica y la exclusión social	20
P2. Igualdad de género	21
Prioridades de actuación para la igualdad de género	22
P3. Modernización, digitalización y diversificación productiva	23
Prioridades de actuación para el impulso de la actividad económica mediante la modernización, digitalización y diversificación productiva	26
P4. Generación de empleo de calidad, digno y decente	29
Prioridades de actuación para la generación de empleo de calidad, digno y decente	33
P5. Cambio climático, agua, energías renovables, economía circular y economía azul ..	37
P5.1. Cambio climático	37
P5.2. Agua	37
P5.3. Energías renovables	38
P5.4. Economía circular	39
P5.5. Economía azul	40
Prioridades de actuación para avanzar en torno al cambio climático, el agua, las energías renovables, la economía circular y la economía azul	41
P6. La economía social	43
Prioridades de actuación para impulsar la economía social	44
P7. Las agendas territoriales de desarrollo sostenible	45
Prioridades de actuación relativas a las agendas territoriales de desarrollo sostenible	46
P8. La investigación científica y técnica para los ODS	47
Prioridades de actuación sobre investigación científica y técnica para los ODS	49
P9. La agenda urbana española	51
Prioridades de actuación para la agenda urbana española	52

	pág.
P10. Plan de gobierno abierto	53
Prioridades de actuación para la implementación eficiente de planes de gobierno abierto	54
P11. Cooperación española al servicio de los ODS	55
Prioridades de actuación sobre cooperación al servicio de los ODS	56
3. MEDIDAS TRANSFORMADORAS	57
MT1. Situar la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo	58
MT2. Impulsar alianzas entre todos los actores	58
MT3. Educación para los ODS y la calidad de vida de las personas	59
Prioridades de actuación dirigidas a la educación para los ODS y la calidad de vida de las personas	62
MT4. Un pacto para la comunicación de la Agenda 2030	64
MT5. Considerar la cultura como elemento clave para la transformación	65
MT6. Impulsar una función pública con conocimientos y capacidades para implementar los ODS	67
MT7. Alinear los presupuestos generales del Estado con los ODS	67
MT8. Hacer una memoria ODS de impacto normativo en la actividad legislativa	68
MT9. Vincular la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Reformas	68
II. DESAFÍOS DE LA AGENDA 2030 PARA LAS UNIVERSIDADES ..	69
1. LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL	69
2. PROPUESTAS DIRIGIDAS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	73
III. EL ALINEAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA CON LA AGENDA 2030	75
1. LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y LA AGENDA 2030	75
2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CANARIAS	77
Línea 1. Gestión interna y gobernanza de la Universidad de La Laguna como una organización ejemplar y socialmente responsable, conectada con los retos que plantea la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.	79
1.1 Gobernanza	79
1.2 Valores éticos y cultura universitaria	79
1.3 Igualdad e inclusión	80

ÍNDICE



	pág.
1.4 Calidad de vida y bienestar	81
1.5 Gestión universitaria sostenible	82
1.6 Campus Universitario sostenible	83
1.7 Modernización y digitalización	84
1.8 Participación social	84
Línea 2. Docencia universitaria alineada con los ODS	85
2.1 Integración curricular para la transformación social	85
2.2 Aprendizaje al servicio de la sociedad	85
2.3 Formación orientada a difundir conocimiento, despertar conciencia y generar compromiso	86
2.4 Educación en línea	88
2.5 Enseñanza colaborativa	88
2.6 Voluntariado y aprendizaje servicio	88
Línea 3. Investigación dirigida al logro de los ODS	89
3.1 Investigación universitaria comprometida con los retos sociales	89
3.2 Innovación universitaria para el desarrollo sostenible	90
3.3 I+D+i universitaria como llave para el logro de los ODS	91
3.4 Alianzas y redes de investigación con actores internos y externos	92
Línea 4. Proyección social para la consecución de los ODS	93
4.1 Liderazgo social	93
4.2 Transferencia de conocimiento para pasar a la acción	94
4.3 Implementación de los ODS	95



Universidad
de La Laguna



APORTACIONES DESDE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el esperanzador proyecto de cambio de la humanidad que persigue la igualdad entre las personas, no dejar a nadie atrás y asegurar un Planeta mejor a las generaciones futuras. Transformar el mundo es un proceso que se realiza con pequeñas acciones que se van sumando en cada uno de los territorios. Desde esa perspectiva, la Universidad de La Laguna (ULL) tiene la responsabilidad de ser un referente en Canarias, desarrollando un papel de liderazgo como generadora y difusora de conocimiento en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Institución posee la capacidad de impulsar actividades y proyectos para su despliegue efectivo, así como un gran potencial para contribuir a dinamizar la participación ciudadana y movilizar a los agentes sociales y económicos del Archipiélago.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) del siglo XXI significa apostar por la consecución de la Agenda 2030. En ese sentido, como foco de generación de talento, la ULL puede contribuir a acercar los ODS al colectivo universitario, a las empresas y administraciones, a los agentes sociales, a las entidades del tercer sector y a la ciudadanía. De hecho, ahora se encuentra inmersa en pleno proceso de diseño y desarrollo de algunas de sus líneas estratégicas de intervención en torno a los ODS. Su finalidad principal consiste en realizar acciones que contribuyan a su divulgación, activación y localización en el territorio insular. Esas líneas estratégicas se materializarán en actuaciones que estarán dirigidas tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad.

Sin desarrollo sostenible, no hay futuro. Los cambios que estamos abordando precisan del esfuerzo de todas las personas en todos los ámbitos de actividad. Los ODS no podrán alcanzarse sin la implicación y la colaboración activa de la ciudadanía y el conjunto de los agentes sociales y económicos. En ese sentido, el compromiso y la participación de toda nuestra comunidad universitaria es imprescindible para poder avanzar y conseguir resultados. Emprender con éxito este camino hace necesario desarrollar planes de acción que estén bien definidos. Ahora es el momento adecuado para actuar. Incluso, teniendo en cuenta que la Agenda 2030 se aprobó hace más de cinco años, en Canarias corremos el riesgo de llegar con retraso.



El Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España está orientado a la formulación de una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible a largo plazo que permita pasar a la acción. Asimismo, la inminente publicación de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS), que en breve verá la luz e implicará impulsar la activación y localización en las Islas de la Agenda 2030, supone una oportunidad única que no se puede desaprovechar porque será vital para conseguir logros a mayor velocidad. Paralelamente, el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias obliga a ser ambiciosos en la apuesta por la transformación del modelo de desarrollo de nuestra región.

El presente documento tiene como objetivo realizar algunas aportaciones desde la Universidad de La Laguna al Plan de Acción para la Implementación de los ODS. Se realiza en el marco del proceso de coordinación política y de diálogo social amplio, plural y participativo que se desarrollará a lo largo del primer semestre del 2021 para definir la Estrategia Nacional en materia de Desarrollo Sostenible. Contempla los cambios producidos en esta crisis y algunas de las prioridades estratégicas que permitirán abordar los nuevos e importantes desafíos que tenemos como sociedad y país. Su mensaje también está conectado con la ejecución de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS) y del Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias.

Se estructura en tres apartados:

En el primero, tras una breve introducción que destaca el compromiso desde la Universidad de La Laguna con el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, se hace una revisión de ese documento. Se realiza una propuesta propia sobre los principales retos país, políticas palanca o aceleradoras y medidas transformadoras que pueden dar solución a los problemas sociales, económicos y ambientales de la ciudadanía para construir el país y la región que queremos tener en 2030. Asimismo, se formulan más de 200 medidas dirigidas a impulsarlas.

A continuación, en el segundo apartado se hace alusión a los principales desafíos de la Agenda 2030 para las Universidades y se plantean algunas líneas de actuación conjunta que podrían generar sinergias entre las instituciones de educación superior.

Finalmente, en el tercer apartado se identifican algunos de los retos de la Agenda 2030 que han de ser afrontados por la Universidad de la Laguna en el marco de su política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y se presentan, a modo de ejemplo ilustrativo, 120 propuestas generales de intervención en los ámbitos de la gestión interna, la docencia, la investigación y el liderazgo social.



COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD CON EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESPAÑOLA 2030

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible despliega una oportunidad única para responder a los desafíos a los que se enfrenta el mundo. La diversidad y envergadura de los problemas que están poniendo en riesgo al planeta y la humanidad apremian a actuar desde el conocimiento profundo de los principales retos que hay que afrontar y sus interdependencias. El principio de integralidad de la Agenda involucra a las universidades de manera directa.

Una interpretación transformadora de la Agenda 2030 obliga a redefinir a la Universidad en su conjunto para incorporar el desarrollo sostenible holista en el núcleo de sus decisiones y planes de actuación. Se trata de construir una Universidad socialmente responsable y comprometida con la asunción de su papel de motor de cambio y transformación social, que promueva la justicia, la dignidad y la igualdad de las personas. La mirada global de la Universidad, combinada con la riqueza y sabiduría de su visión local, es esencial para que el camino hacia el logro de los ODS de sus frutos y sea exitoso.

La Agenda 2030 está articulando en España una movilización sin precedentes de todas las administraciones, a nivel nacional, autonómico y local. En el proceso se está promoviendo la participación de la ciudadanía, los actores sociales, las empresas, universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil, alrededor de una visión compartida. El Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España es un documento programático que está orientado a la formulación de una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible a largo plazo que permita pasar a la acción. Las universidades españolas han de jugar un papel clave en las fases de rediseño, implantación y seguimiento del mismo.

La Agenda 2030 debe ser uno de los referentes primordiales para el futuro de Canarias y España, así como del mundo que queremos para nosotros y para las generaciones futuras. El proceso de consultas al mundo académico, al sector privado y a la sociedad civil, ha posibilitado realizar una identificación integral de los principales retos país que hay que afrontar para lograr, en la próxima década, el cumplimiento de los ODS. Esos grandes desafíos se caracterizan porque son estructurales y tienen un notable impacto sobre las diferentes metas que conforman la Agenda 2030.

El recientemente aprobado documento que recoge las **Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030**, hace la siguiente clasificación de retos país:

1. Acabar con la pobreza y la desigualdad.
2. Hacer frente a la emergencia climática y ambiental.
3. Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación.
4. Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente.
5. Poner fin a la precariedad laboral.
6. Revertir la crisis de los servicios públicos.
7. Poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta.
8. Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico.



Paralelamente, en el **Plan de Acción para la Implementación de los ODS en España** se identifican inicialmente nueve políticas palanca o aceleradoras.

Son las siguientes:

1. **Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.**
2. **Igualdad de oportunidades.**
3. **La agenda urbana española.**
4. **La economía circular.**
5. **Ley del cambio climático y transición energética.**
6. **La investigación científica y técnica para los ODS.**
7. **La economía social.**
8. **Plan de gobierno abierto.**
9. **Cooperación española al servicio de los ODS**

Las políticas palanca o aceleradoras son programas con una gran capacidad para impulsar la implementación de uno o varios ODS, impulsar un desarrollo sostenible y alcanzar un rápido y profundo impacto sobre aspectos esenciales para el avance hacia la Agenda 2030. Son el marco amplio de acciones que ofrecen respuestas a cada uno de los desafíos o retos país. Esos instrumentos transversales posibilitan romper compartimentos sectoriales rígidos y atender a un desarrollo sostenible que conecte diferentes actores, actividades y políticas en una visión común integrada. Son potenciales motores para el desarrollo sostenible y crean círculos virtuosos en cada país. Su naturaleza puede ser muy diversa y tienen incidencia en uno o varios ODS, generando sinergias y efectos multiplicadores con visión de medio y largo plazo.



Por otra parte, las medidas transformadoras son acciones e iniciativas políticas que pueden adoptarse de forma prácticamente inmediata, a muy bajo coste, cuya capacidad de generar cambios es extraordinariamente alta. Siembran las bases para el despliegue exitoso de las políticas palanca o aceleradoras y de la estrategia de desarrollo sostenible.

El Plan de Acción para la implementación de los ODS en España identifica las siguientes medidas transformadoras:

1. Situar la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo.
2. Impulsar alianzas entre todos los actores.
3. Educación para los ODS y la calidad de vida de las personas.
4. Un pacto para la comunicación de la Agenda 2030.
5. Considerar la cultura como elemento clave para la transformación.
6. Impulsar una función pública con conocimientos y capacidades para implementar los ODS.
7. Alinear los presupuestos generales del Estado con los ODS.
8. Hacer una memoria ODS de impacto normativo en la actividad legislativa.
9. Vincular la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Reformas.

De forma complementaria, las prioridades de actuación se refieren a aquellas áreas concretas de acción dentro de cada política palanca o aceleradora que permiten dar una sólida respuesta a algunos de los aspectos específicos del reto de país. Esas prioridades contienen las actuaciones que deben impulsarse desde la vertiente pública considerando el indispensable rol que han de desempeñar el sector privado, la academia, la sociedad civil y el resto de actores implicados.



La Universidad de La Laguna está plenamente implicada en el proceso de alineamiento de la sociedad del territorio insular con los ODS. Sus actuaciones se dirigen tanto a la comunidad universitaria como al conjunto de la población.

En el seno de la misma se abordan permanentemente ejes temáticos que están directamente conectados con los ODS: desarrollo humano, calidad de vida y Estado del Bienestar; desarrollo económico, generación de riqueza y su redistribución; desarrollo tecno-científico sostenible; protección del medioambiente, cambio climático, transición energética y movilidad sostenible; generación de empleo de calidad y futuro del trabajo; economía social y colaborativa; emprendimiento social; desarrollo ciudadano, democracia, capital social y buena gobernanza; desarrollo cultural; atención a la diversidad; voluntariado y aprendizaje servicio; compromiso con las personas mayores; cuidados cercanos; prácticas comunitarias colaborativas; ayuda humanitaria, asistencia y cooperación al desarrollo; etc.

Ahora es preciso que todas esas numerosas, variadas y ricas actuaciones, realizadas desde los ámbitos de la formación, la investigación, la transferencia del conocimiento y la gestión interna universitaria, apunten hacia una misma dirección: la consecución de la Agenda 2030 en beneficio de las personas. Ese proceso exigirá un elevado esfuerzo de coordinación interna y externa por parte de la Institución.

Una de las prioridades estratégicas de la Universidad de La Laguna consiste en articular un plan de difusión de conocimiento, activación y localización de los ODS en Canarias. Por ello, este documento supone una modesta aportación y una manifestación del compromiso e implicación de la Universidad de La Laguna con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y con la sociedad de las islas Canarias y del mundo. Se plasma en algunas aportaciones que sugieren la importancia de incorporar algunas políticas aceleradoras y prioridades estratégicas al Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 que está en permanente revisión.



Universidad
de La Laguna





2.

POLÍTICAS ACELERADORAS. PROPUESTAS DESDE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

La crisis sanitaria mundial, generada por la enfermedad COVID-19, está ocasionando enormes quebrantos de la actividad global que están impactando gravemente sobre los ámbitos geográficos nacionales y regionales. Las intervenciones que se están adoptando para contener su propagación están produciendo traumáticos efectos económicos y sociales que se están recrudeciendo en las islas Canarias.

La enorme dimensión de la perturbación sanitaria está manifestando un enorme deterioro del tejido productivo y el mercado de trabajo del Archipiélago con el consiguiente alarmante incremento del desempleo, así como un preocupante aumento de la desigualdad social. La repercusión de este episodio resulta muy incierta en una situación en la que confluyen acontecimientos de distinta naturaleza que pueden producir un círculo vicioso que aumente en el tiempo la permanencia de la crisis y nos aleje de la consecución de los ODS.

Siendo plenamente consciente de la situación en la que nos encontramos, la Universidad de La Laguna parte de un planteamiento positivo, enfocado en aprovechar las fortalezas y oportunidades del territorio insular, teniendo en cuenta sus debilidades y amenazas latentes. Para transformar el círculo vicioso en un círculo virtuoso hemos de ser capaces de valorar nuestro potencial para desarrollar nuevas actividades de alto valor añadido que propicien la diversificación productiva y la generación de un empleo de calidad. Asimismo, poseemos un sector turístico reconocido a nivel mundial que ha resistido el impacto negativo de anteriores crisis, preocupado por los valores positivos asociados al desarrollo sostenible, al que ahora hay que apoyar incondicionalmente. Ha sido la locomotora de la economía y seguirá siendo palanca de dinamización para la generación de sinergias económicas, sociales y medioambientales en las Islas.

Junto a ello, hemos de saber apreciar nuestras ventajas competitivas en materia de seguridad y estabilidad política, económica, legal, fiscal o financiera. Canarias dispone de excelentes infraestructuras logísticas que favorecen la conexión global y la integración con otros mercados. Además, disfruta

de un clima y paisajes únicos en el mundo y posee recursos naturales que son estratégicos e imprescindibles para la explotación y desarrollo de energías renovables. Tenemos parques nacionales, reservas de la biosfera y un elevado, aunque aún insuficiente, porcentaje del territorio protegido. La región mantiene fuertes relaciones con muchos países y se caracteriza por su hospitalidad. Se trata de un destino deseado por los turistas, las empresas y el capital inversor. También, por las personas para trabajar y vivir.


Las Islas gozan de la existencia de una población entusiasta, solidaria y capaz de asumir nuevos retos. Su sociedad civil está cada vez más convencida para llevar a cabo actuaciones conjuntas inspiradas en valores solidarios y de cohesión social. Las personas que habitan el territorio tienen una elevada conciencia medioambiental que, sin duda, conecta plenamente con los objetivos de la Agenda 2030. A ello se suma la disponibilidad de suficiente capital humano y la presencia de instituciones de educación superior que desempeñan un papel determinante por su capacidad de generación del talento necesario para la sociedad del conocimiento. Sus Universidades desarrollan elevadas capacidades científicas y tecnológicas en determinados ámbitos de actividad y están plenamente convencidas de que hay que ordenar los ecosistemas de innovación y emprendimiento, con visión de largo plazo.

Teniendo en cuenta el contexto actual, que es muy diferente al de hace poco más de un año, desde la Universidad de La Laguna se realiza una reflexión y consecuente aportación sobre los principales retos país y políticas palanca que deben acelerar la consecución de los ODS. Lógicamente, el análisis se detiene más en aquellas políticas palanca que no han sido recogidas en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España.

De esa manera, la propuesta planteada desde la Universidad de La Laguna recoge todas las políticas palanca contempladas en el plan pero incorpora otras nuevas que son indispensables por su carácter motriz sobre el conjunto de los ODS. Asimismo, las aportaciones son sensibles con la realidad y las necesidades del Archipiélago aunque, por su relevancia, son perfectamente extrapolables a la mayor parte de los ámbitos territoriales del conjunto del país.



En ese sentido, a modo de resumen, las aportaciones de la Universidad de La Laguna sobre las **POLÍTICAS PALANCA O ACELERADORAS** que se han de incorporar al Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España son las siguientes:



Por una parte, **el impulso de la actividad económica mediante la modernización, digitalización y diversificación productiva**. Por otra, la generación de empleo de calidad, digno y decente. Esas políticas aceleradoras son vitales para un país como España y una región como Canarias y, por lo tanto, no deben ser omitidas en el Plan.

Por otra, se incluyen **las agendas territoriales de desarrollo sostenible** como políticas palanca que son imprescindibles para descender la Agenda 2030 a la realidad en los espacios geográficos regionales y locales. La consideración de su papel estratégico es enormemente trascendente para que el proceso de implantación, activación y localización de los ODS tenga éxito.

Asimismo, se proponen como políticas palanca o aceleradoras **el agua, las energías renovables y la economía azul** por razones evidentes. De esa manera, cambio climático, agua, energías renovables, economía circular y azul se integran en un eje prioritario generador de enormes sinergias para el cumplimiento de los ODS.

Por último, aunque todas las políticas palanca recogidas en el Plan son relevantes, se hace especial hincapié en la importancia de **la investigación científica y técnica para los ODS** en la que la Universidad podrá tener un gran protagonismo si dispone de recursos suficientes para ello.



Teniendo en cuenta lo anterior, desde la Universidad de La Laguna, las **POLÍTICAS PALANCA O ACELERADORAS** que permitirán responder a los grandes retos que tenemos por delante, son las siguientes:



- P1. Prevención y lucha contra la pobreza, desigualdad y exclusión social.
- P2. Igualdad de género.
- P3. Modernización, digitalización y diversificación productiva.
- P4. Generación de empleo de calidad, digno y decente.
- P5. Cambio climático, agua, energías renovables, economía circular y economía azul.
- P6. La economía social.
- P7. Las agendas territoriales de desarrollo sostenible.
- P8. La investigación científica y técnica para los ODS.
- P9. La agenda urbana española.
- P10. Plan de gobierno abierto.
- P11. Cooperación española al servicio de los ODS.

A continuación, se plantea la visión y argumentación desde la Universidad de La Laguna con respecto a las políticas palanca propuestas, así como las prioridades de actuación para cada una de las mismas.



Prevención y lucha contra la pobreza, desigualdad y exclusión social



P1.1 Pobreza y exclusión social

La anterior crisis económica provocó un aumento desproporcionado de las situaciones de exclusión y desigualdad social en España. En Canarias el impacto fue enormemente negativo. Los colectivos menos favorecidos han sido los más duramente castigados. El inicio del proceso de recuperación económica y la creación de empleo, hasta justo antes de la aparición del shock sanitario, no estaban suponiendo una disminución de las cifras de personas que viven por debajo del umbral nacional de pobreza. El riesgo de entrar en esa situación tiene un importante sesgo de género, edad, nacionalidad, tipo de hogar y territorio de residencia. La nueva crisis, provocada por la pandemia del coronavirus, requiere adoptar decisiones que combatan frontalmente y urgentemente la pobreza y la desigualdad social.

P1.2 Desigualdad económica

La desigualdad económica es corrosiva porque degrada a las sociedades desde su interior. Se desboca en las grandes crisis, en las pandemias y en las guerras. Aunque las estadísticas oficiales aún no arrojan conclusiones evidentes, todo hace prever que los niveles de desigualdad en España han escalado en solo unos meses a niveles nunca vistos en las últimas décadas. Ese impacto negativo no está afectando a todas las regiones y colectivos por igual. Se concentra, de forma asimétrica, en mayor proporción en las regiones más desfavorecidas, en los desempleados y en los trabajadores con salarios más bajos del mercado laboral. La COVID-19 podría dejar un desolador saldo de desigualdad económica de enormes proporciones en el país y, particularmente, en Canarias.



PRIORIDADES DE ACTUACIÓN para la prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad económica y la exclusión social:

- **Elaborar** programas integrales que unifiquen esfuerzos para enfrentar el problema y posibilitar la inclusión social activa de las personas que están en riesgo de exclusión, para conseguir una sociedad cohesionada, donde todas tengan las mismas oportunidades.
- **Dotar** de presupuesto suficiente a la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
- **Reforzar** la prestación de los servicios públicos fundamentales como pilares básicos del Estado de bienestar y, en especial, los socio-sanitarios y los educativos.
- **Implementar** planes coordinados de atención y apoyo a las personas vulnerables con la participación e implicación de las entidades del tercer sector.
- **Articular** leyes de servicios sociales que garanticen las prestaciones económicas y servicios esenciales en todos los territorios y configuren un moderno modelo de sistema público de servicios asistenciales que esté centrado en la persona.
- **Implantar** políticas laborales que acaben con las brechas salariales, tengan en cuenta la sostenibilidad del empleo y de las empresas, y defiendan la transparencia.
- **Subir** el salario mínimo interprofesional.
- **Extender** el ingreso mínimo vital para todas las personas que no dispongan de un nivel mínimo de ingresos suficiente para el desarrollo de una vida en condiciones de dignidad.
- **Desarrollar** programas específicos de apoyo a los colectivos más desfavorecidos: jóvenes, mujeres, inmigrantes, minorías étnicas, discapacitados, etc.
- **Velar** por el derecho a la vivienda para toda la población.
- **Fortalecer** la capacidad asistencial pública.

Estas actuaciones inciden sobre los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 16 y 17.





Universidad
de La Laguna



Igualdad de género



La lucha por la igualdad de derechos es uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos como país y región. En los últimos años se han producido importantes avances para conseguir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en España y en Canarias.

No obstante, la desigualdad de género persiste en todos los ámbitos de la vida: desigualdad de trato, diferencias salariales y “techos de cristal”, mayor tasa de desempleo, contratos de trabajo precarios y temporales, inferiores categorías laborales, mayor número de tareas vinculadas con el hogar y la familia, menos tiempo libre, brecha digital en el acceso a las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), violencia de género y mucho más. Además, en crisis anteriores, la destrucción de empleo se cebó en sectores muy masculinizados, como la construcción. Sin embargo, ahora, la COVID-19 está afectando a sectores más feminizados, como la hostelería y el comercio. Combatir la desigualdad de género es una de las políticas aceleradoras que mayor impacto producirá sobre la consecución de todos los ODS.

La Universidad de La Laguna está plenamente implicada en el proceso dirigido a avanzar en la igualdad de género.



PRIORIDADES DE ACTUACIÓN para la igualdad de género:

- **Continuar** avanzando en un marco jurídico que garantice la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando la discriminación por razón de sexo en todos los ámbitos de la vida.
- **Educar** para la igualdad e inclusión.
- **Empoderar** a todas las mujeres y las niñas.
- **Exigir** una cultura de la igualdad en el trabajo y estimular las políticas de gestión de la diversidad en las empresas e instituciones.
- **Favorecer** la conciliación familiar y laboral, así como fomentar que las personas apoyen y practiquen el reparto equitativo del trabajo de cuidados.
- **Estimular e incentivar** la participación de la mujer en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
- **Sensibilizar** al estudiantado de todo el sistema de formación reglada y el de formación para el empleo desde un enfoque preventivo.
- **Articular** la Estrategia para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2021-2024.
- **Poner** en marcha programas de concienciación ciudadana que hagan frente a los estereotipos y roles tradicionales que soportan las mujeres.
- **Combatir** la violencia de género a través de planes de choque preventivos que contemplen una perspectiva integral y garanticen la asistencia a las víctimas.
- **Activar** medidas dirigidas a erradicar situaciones de discriminación motivadas por la orientación sexual y la identidad de género.
- **Crear** Observatorios que analicen la evolución de la situación de las mujeres.

Estas actuaciones inciden directamente sobre los
ODS 1, 4, 5, 8, 16 y 17.





P3.

Modernización, digitalización y diversificación productiva



Esta política palanca o aceleradora tiene un carácter estratégico decisivo que influye sobre el conjunto de los ODS. La especialización productiva regional condiciona el crecimiento sostenible porque tiene efectos directos e indirectos sobre la competitividad y el empleo. Una adecuada configuración de las actividades productivas desarrolladas en cualquier territorio tendría que ser el eje vertebrador y generador de riqueza y nuevos puestos de trabajo. Cuando el asentamiento de las actividades es coherente y sólido, las regiones son menos sensibles ante los embates derivados de shocks externos, coyunturas desfavorables y desajustes macroeconómicos.

Es evidente que algunas economías del sur, este y ultraperifería de Europa están generando importantes desequilibrios macroeconómicos. Por ejemplo, a nivel de especialización territorial, España presenta

una orientación hacia actividades de menor productividad, como el comercio y el turismo, respecto a las regiones del Centro y Norte, que se distinguen por una alineación mucho más industrial y de servicios intensivos en conocimiento. Lógicamente, si esa especialización se extiende a lo largo del tiempo las diferencias se irán acentuando y se seguirá polarizando la divergencia territorial, lo cual puede poner en riesgo el proceso de integración. Como región ultraperiférica de la Unión Europea, la amenaza es aún mayor en las islas Canarias.

Las medidas de impulso de la actividad económica deben retornar la senda de la recuperación cuanto antes, pero no de la misma manera. La crisis de la Covid-19 ha vuelto a poner de manifiesto que los sectores productivos reaccionan de manera diferente y no poseen la misma capacidad de resiliencia y



supervivencia en contextos recesivos persistentes. Al mismo tiempo, los efectos de la pandemia ofrecen la oportunidad única de reorientar el modelo productivo del conjunto del país y de las islas Canarias, reforzando su sostenibilidad y considerando tanto los aspectos relativos a la rentabilidad económica como los relacionados con la contribución a la sociedad, es decir, protegiendo el interés general.

A modo de ejemplo, una de las debilidades de la economía canaria, que más acentúan su vulnerabilidad ante las situaciones de crisis, es su limitado sector productivo. De ese modo, con una baja producción agrícola y una reducida producción industrial, se genera una dependencia excesiva respecto a la actividad turística que, lógicamente, no puede absorber todo el desempleo existente, generando una alarmante falta de diversificación.

Lo anterior se complementa con otras debilidades para el desarrollo de la región, como son la baja cualificación y especialización profesional media de los recursos humanos, así como una alta tasa de abandono escolar. A ello se une la escasa implantación de una cultura innovadora y emprendedora entre las empresas, lo cual se traduce en una más lenta capacidad de adaptación a los cambios. Al mismo tiempo, el territorio presenta importantes fortalezas y oportunidades que no están siendo aún suficientemente aprovechadas, como su potencial como plataforma logística tricontinental del Atlántico, su Régimen Económico y Fiscal (REF), la Zona

Especial Canaria (ZEC), su reconocimiento como Región Ultraperiférica de la Unión Europea, etc.

El turismo es trascendental para el desarrollo de la economía y se espera que lo siga siendo en el futuro. Su comportamiento durante la anterior crisis fue excelente y su relevancia sobre el conjunto de la actividad productiva ha ido aumentando con los consiguientes efectos positivos sobre el destino. No obstante, las actuaciones con respecto a esta actividad también han de ir dirigidas a su modernización, digitalización y diversificación con la finalidad de hacerlo aún más competitivo una vez sean atenuados los efectos de la pandemia. Una industria que genera una cantidad tan elevada de ingresos y tiene tanto peso en el PIB y el empleo ha de ser capaz de convertirse en prosperidad y bienestar para la población. En ese sentido, los resultados del turismo deben medirse por su aportación al crecimiento de la renta per cápita, a su distribución entre las personas, al cuidado del medioambiente y a la generación de un empleo de calidad que esté alineado con los ODS.

De manera complementaria, el sector cuaternario o de la información es imprescindible para satisfacer las necesidades de las personas, las empresas y las administraciones. Representa a las actividades económicas centradas en las labores intelectuales y la economía del conocimiento que se plasman en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Posee la capacidad de originar condiciones que permiten desarrollar más



y mejores conocimientos con repercusiones directas e indirectas en el resto de las actividades económicas. Asimismo, tiene la capacidad de crear innovaciones que aumentan la productividad de las personas y empresas, proporcionando valor a la sociedad, transformando la economía, digitalizándola y expandiéndola alrededor del mundo.

Conseguir una sólida recuperación post COVID-19 exige fomentar actividades de mayor valor añadido e incrementar la productividad de las empresas y la competitividad de la economía. Por ello, para evitar que la crisis actual inflija daños permanentes sobre el tejido productivo y garantizar el alineamiento, a medio y largo plazo, con los ODS, resulta prioritario articular medidas dirigidas a luchar contra la actual situación. En definitiva, se necesita, de manera imperiosa, producir, emprender, innovar, digitalizar, diversificar la economía y salir a los mercados

exteriores para crecer y generar empleo. Todo ello, desde una perspectiva económica, ambiental y social que esté en sintonía con los principios de la Agenda 2030.

Sin duda alguna, el recientemente diseñado Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias (Reactiva Canarias), elaborado por el Gobierno de Canarias conjuntamente con los agentes sociales y económicos, representantes políticos, instituciones, colectivos profesionales, sociales y representantes del Tercer Sector del Archipiélago, supone una oportunidad única para afrontar la actual encrucijada. El plan, que estará vigente desde ahora hasta 2023, ofrece la posibilidad de reorientar el modelo productivo, potenciando su sostenibilidad y velando por el interés general. Su finalidad última ha de focalizarse en mejorar el bienestar social y favorecer el desarrollo equilibrado de la región.
















PRIORIDADES DE ACTUACIÓN para el impulso de la actividad económica mediante la modernización, digitalización y diversificación productiva:

- 🌈 **Implementar** un plan ambicioso de impulso de la actividad económica. Los planes para la reactivación social y económica de las Comunidades Autónomas han de ser capaces de diseñar y ejecutar un conjunto de medidas que permita recuperar de nuevo al sistema socioeconómico, asegurando que el crecimiento sea inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.
- 🌈 **Promover** una reactivación reorientadora que marque el inicio de un proceso que permita la progresiva transformación del sistema socioeconómico, adoptando como referencia a los ODS.
- 🌈 **Reforzar** los incentivos dirigidos a la digitalización, a la modernización y la diversificación productiva.
- 🌈 **Estimular** el cambio de modelo económico, aprovechando las oportunidades que se pueden generar en actividades de alto valor añadido, intensivas en conocimiento y creadoras de empleos de calidad.
- 🌈 **Potenciar** actividades en nuevos yacimientos de empleo que pueden dar respuesta a los nuevos cambios sociales que generan necesidades no satisfechas. Por ejemplo, en los siguientes: energías renovables y eficiencia energética; economía circular; logística y transporte; comercio exterior; agricultura ecológica; economía verde; biodiversidad; biotecnología; astrofísica; oceanografía; vulcanología; sismología; economía azul; actividades náuticas; reparación naval; servicios ligados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; servicios de ocio; comercio de proximidad; turismo sostenible en sus diferentes variantes; reconversión y modernización de la planta turística alojativa; atención social y dependencia; servicios para la salud; patrimonio cultural; cooperación territorial; etc.
- 🌈 **Desarrollar** el potencial humano en los campos del emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- 🌈 **Hacer** que las políticas públicas se dirijan a crear, desarrollar y articular ecosistemas regionales de emprendimiento que sean consistentes, favorezcan el éxito en los negocios y dinamicen sus economías.
- 🌈 **Gestar** una dinámica social orientada a activar las claves estratégicas para el desarrollo socioeconómico: formación “a lo largo de toda la vida”, emprendimiento, innovación, diversificación e internacionalización.





Seguir apostando por el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos: turismo cultural, turismo rural, turismo urbano, turismo de salud, turismo de congresos, turismo de aventura, turismo deportivo, turismo gastronómico, turismo ecológico, turismo solidario, etc.

-  **Reactivar** a la industria turística, protegiendo y cualificando a sus trabajadores, digitalizando la oferta de servicios, mejorando su competitividad, aumentando su conectividad y haciendo más eficaz y eficiente el proceso de comercialización de los destinos.
-  **Explotar** el potencial exportador de conocimiento turístico, así como la oferta de productos y servicios altamente especializados.
-  **Fortalecer** al sector industrial local, primando el establecimiento de actividades sostenibles.
-  **Implantar** las nuevas tecnologías digitales como principal motor de transformación social y económica, impactando sobre las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos, y poniéndolas al servicio de la sociedad: inteligencia artificial, IIoT, sistemas ciberfísicos, robótica, cloud computing, ciberseguridad, blockchain, simulación, fabricación aditiva, nanotecnología, etc.
-  **Apostar** por la creación de “Hubs Tecnológicos 4.0” en el Archipiélago que fomenten las habilidades digitales más innovadoras, sirvan de punto de encuentro entre empresas y profesionales, hagan accesibles las infraestructuras que son necesarias para un desarrollo sostenible y tengan en cuenta la fragmentación del territorio con la finalidad de garantizar sus efectos positivos en todas las Islas.
-  **Crear** un centro universitario de alta tecnología que apoye la transición digital de la industria canaria hacia el paradigma 4.0, capacite a los futuros profesionales que saldrán al mercado laboral y forme a los trabajadores de la industria en Canarias.
-  **Elaborar** productos y servicios relacionados con los nuevos modos de producción digitales y sostenibles y con la energía 4D (diversificada, distribuida, descarbonizada y democrática).
-  **Incentivar y apoyar** al tejido productivo, conformado mayoritariamente por micropymes, para la consecución de los ODS.
-  **Cuidar, proteger y reforzar** a los sectores tradicionales, apoyando la producción y comercialización.
-  **Abogar** por un mayor grado de soberanía alimentaria en los ámbitos territoriales regionales.
-  **Incrementar** el uso de las nuevas tecnologías en todos los sectores de actividad e introducirlas con fuerza en los sectores tradicionales.



- **Alentar** el desarrollo de los nuevos modelos de economía social y colaborativa.
- **Robustecer** la economía local para que los recursos generados en los territorios beneficien a sus habitantes.
- **Estimular** el emprendimiento colectivo, orientado al desarrollo de iniciativas locales sostenibles.
- **Garantizar** un modelo productivo que promueva modalidades de producción y consumo responsables.
- **Apostar** por un nuevo modelo para el sector de la construcción que sea sostenible y respetuoso con el territorio, así como por la actividad de rehabilitación de edificios, planta alojativa turística e infraestructuras logísticas.
- **Restablecer y ayudar** a la industria cultural, creativa y de ocio por su importante papel en la reactivación social y económica, así como en el desarrollo integral de las personas.
- **Incrementar** la cooperación y asociacionismo entre la gestión pública y privada.
- **Proponer** la generación de clústeres y alianzas empresariales en actividades estratégicas.
- **Impulsar** planes específicos de formación profesional que se orienten a reforzar la competitividad de los sectores estratégicos y contribuyan al cambio, modernización y diversificación del modelo económico.
- **Basar** la transformación del modelo de desarrollo en las nuevas fuentes de energía renovable.
- **Revisar y activar** las estrategias sobre la economía circular y azul, sectores emergentes de interesante proyección y enormes posibilidades para la diversificación económica.
- **Recuperar** la actividad exportadora y redirigir paulatinamente la actividad empresarial hacia la internacionalización.
- **Rediseñar y renovar** las estrategias regionales de desarrollo inteligente para favorecer la competitividad y la cohesión social.
- **Adaptar** la educación superior a los requerimientos del nuevo sistema productivo que ha de salir del actual proceso de reactivación.
- **Construir** un modelo social y económico orientado a las personas.
- **Aprovechar** el talento y conocimiento de las Universidades en la redefinición del nuevo modelo económico.

Estas actuaciones inciden sobre todos los ODS. El ODS 8, en su vertiente de crecimiento económico productivo, inclusivo y sostenible, ejerce una función movilizadora sobre el resto de los ODS. Por ello, desde la Universidad de La Laguna se destaca la necesidad de prestar especial atención a esta política aceleradora que inicialmente no está incluida en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España.





P4.

Generación de empleo de calidad, digno y decente



Esta política palanca o aceleradora, propuesta por la Universidad de La Laguna, está íntimamente asociada y es consecuencia de la anterior, es decir, una especialización productiva diversificada, moderna y competitiva. Actuar, directa e indirectamente, a través de esta política que está conectada con el ODS 8, tiene un efecto enormemente sinérgico sobre el resto de los ODS.

El trabajo es primordial e imprescindible para mejorar el bienestar socioeconómico de las regiones y la vida de las personas que las habitan. La mejor forma de distribuir, con justicia y de manera duradera, la riqueza de un territorio entre su población es crear empleos y, lo que es muy importante, que esos empleos sean de calidad. Ello conlleva homogeneizar los derechos y oportunidades de los individuos en la órbita laboral, favoreciendo que

tengan unas condiciones salariales y de trabajo dignas, sin discriminaciones y con igualdad de oportunidades de preparación y reciclaje permanente.

España vive en estos momentos circunstancias verdaderamente extraordinarias. Canarias también está en una situación límite. Nadie podía imaginar que se podría dar una situación de estas características. La lucha por reducir los impactos negativos de la epidemia ha provocado un parón sin precedentes de una gran parte de la actividad económica. Sus repercusiones sobre el territorio insular, intensivamente especializado en actividades de servicios, pueden ser demoledoras en términos de incremento del desempleo.

El hundimiento de importantes segmentos de la actividad productiva está afectando con una fuerza desconocida al mercado de trabajo



y la posibilidad de que esta nueva realidad se extienda en el tiempo y deje secuelas irreparables es muy elevada. Existe mucha incertidumbre en lo relativo a las consecuencias de las medidas que se tendrán que adoptar para reactivar la actividad económica. Asimismo, el desconocimiento de referentes históricos con los que comparar la situación actual hace aún más complejo el análisis de los efectos de las actuaciones que se están adoptando para atenuar una crisis sanitaria cuya amplitud y alcance carecen también de precedentes.

En la actualidad, de entre las diferentes alternativas disponibles para afrontar los desafíos que plantea esta nueva encrucijada, se adivinan dos grandes ejes de actuación. Por una parte, el dirigido a atenuar una posible debacle con medidas atenuantes que, evidentemente, son absolutamente imprescindibles pero seguirán perpetuando la precariedad laboral. Por otra, el encauzado a comprender que se presenta una excelente oportunidad para, de una vez por todas, recurriendo a una dosis suficiente

de inteligencia estratégica acompañada de osadía, reorientar la actividad económica general, y la turística en particular, hacia un modelo de desarrollo sostenible y empleo digno y decente que saque a España y Canarias de la cola de Europa.

Durante los últimos años, incluso durante el azote de la anterior crisis financiera, muchos países de Europa han estado rozando una situación de pleno empleo. Por el contrario, España ha alcanzado alarmantes tasas de paro que han convivido con reducidos niveles de empleo decente y elevadas proporciones de pobreza laboral. Esa polarización en la situación de desigualdad se ha proyectado con más intensidad en los colectivos más desfavorecidos: jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración, discapacitados, inmigrantes, minorías étnicas, etc. Así, como ejemplo ilustrativo, es preciso conocer que justo antes de la crisis del coronavirus, las Islas Canarias, una pequeña región de en torno a 2 millones de habitantes, ha presentado más personas en situación de paro que 15 de los 27 países que ahora





conforman la Unión Europea (Eurostat, 2019). En números absolutos, ha tenido más personas desempleadas que Eslovaquia, la República Checa, Irlanda, Croacia, Austria, Dinamarca, Finlandia, Bulgaria y siete países más. Tras la pandemia del coronavirus la situación es aún peor, lo cual podría desintegrar todos los esfuerzos orientados a conseguir los ODS en el territorio insular.

La mayor parte de las medidas que se están adoptando para enfrentar el brote mundial de SARS-CoV-2, a corto plazo, tienen un carácter paliativo que en estos momentos es imprescindible. Se están proporcionando incentivos y ayudas de soporte a las empresas para que puedan conservar sus puestos de trabajo; extendiendo las transferencias de prestaciones sociales, especialmente para las personas más vulnerables; así como articulando planes especiales de apoyo a los trabajadores por cuenta propia, tales como exenciones, aplazamientos o disminuciones en los pagos de seguridad social e impuestos. También, se están activando otros mecanismos tales como la reducción de la jornada laboral o el soporte económico a las empresas más afectadas para compensar los salarios cuando se ven obligadas a detener temporalmente el trabajo. Asimismo, se está promoviendo el diálogo efectivo entre empresas y sindicatos. En esa coyuntura, lógicamente, se está priorizando evitar la pérdida de empleos, intentando conseguir que los Expedientes de Regulación Temporal de



Universidad
de La Laguna



Empleo (ERTEs) no pasen a convertirse en Expedientes de Regulación de Empleos (EREs).

Sin embargo, esas medidas analgésicas son solamente la punta del iceberg de todo lo que se necesitará para garantizar una buena recuperación tras la crisis sanitaria. Tendrán que ser complementadas con actuaciones decididas que contribuyan a mejorar la calidad del empleo de las personas. En ese sentido, la calidad del empleo incorpora múltiples dimensiones referidas a los diferentes factores que tienen un efecto directo en el bienestar de los trabajadores y el desarrollo armónico y equilibrado de las regiones. Combina un amplio conjunto de dimensiones que están vinculadas con el propio puesto de trabajo, pero también con el contexto laboral en que éste se desarrolla. Por una parte, se encuentran las dimensiones relativas a los ingresos percibidos, la calidad intrínseca del trabajo y las condiciones de trabajo decente. Por otra, contempla otras dimensiones relevantes, como la estabilidad en el empleo y posibilidades de promoción laboral, la formación permanente y oportunidades de reciclaje profesional, las relaciones sociales, la intensidad del trabajo, la cobertura del empleo, la igualdad laboral o la conciliación entre la vida laboral con la vida familiar y personal, entre muchas otras.

Lo que sí parece evidente es que la creación y el mantenimiento de un empleo de calidad es una de las óptimas soluciones



para garantizar que la riqueza generada en un territorio se redistribuya y contribuya a favorecer procesos de desarrollo endógeno. Se trata de influir positivamente sobre la calidad de vida de los trabajadores a través de un programa centrado en las personas, basado en la inversión en las capacidades de los individuos y en el trabajo decente y sostenible a lo largo del tiempo. Es un ámbito de actuación prioritario si se desea evitar que España y sus territorios vean aumentar de forma exponencial su bolsa de vulnerabilidad en lo relativo al mercado de trabajo, así como mantener la cohesión territorial. En Canarias, esta necesidad es aún más imperiosa.











Impedir que los efectos de la crisis muten de transitorios a permanentes requiere adoptar medidas específicas de manera urgente. En ese sentido, conside-

rando que toda crisis es también una oportunidad, ¿estará capacitada la sociedad canaria y sus dirigentes para comprometerse, de una vez por todas, con un futuro más próspero y sostenible?. Aunque la negativa situación actual no deja mucho margen de maniobra, una parte importante de la dotación presupuestaria del Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias (Reactiva Canarias) debería destinarse a realizar un intenso esfuerzo para aumentar el desarrollo y las capacidades de las personas y aumentar el potencial investigador en materia de modernización productiva y empleo. Está demostrado que ese tipo de actuaciones contribuirían a disminuir el paro en la región y a crear puestos de trabajo que mejoren las condiciones de empleo desde una perspectiva sostenible.





PRIORIDADES DE ACTUACIÓN para la generación de empleo de calidad, digno y decente:

-  **Minimizar** la destrucción de empleos a corto plazo, a través de actuaciones de carácter paliativo: incentivos y coberturas de apoyo a las empresas para que puedan conservar sus puestos de trabajo; transferencias de prestaciones sociales, especialmente para las personas más vulnerables; aumento de la protección sociolaboral; planes especiales de soporte a los trabajadores por cuenta propia, tales como exenciones, aplazamientos o reducciones en los pagos de seguridad social e impuestos; etc.
-  **Impulsar** nuevas medidas proactivas que ayuden a la recuperación de puestos de trabajo.
-  **Desplegar** estrategias eficaces y eficientes de activación para el empleo que contemplen la articulación de iniciativas de formación para ocupados y desempleados, el impulso de la economía social y colaborativa, una orientación laboral individualizada, el fomento del emprendimiento, la realización de programas de formación dual, el ajuste de las ofertas formativas a las demandas de las empresas; etc.
-  **Encauzar** las estrategias regionales de desarrollo inteligente hacia nuevos yacimientos de empleo estable y de calidad, ofreciendo oportunidades laborales que estén en consonancia con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las personas.
-  **Contribuir a garantizar** unas condiciones laborales dignas y decentes que reduzcan la vulnerabilidad y el riesgo de pobreza laboral, marginación o exclusión social.
-  **Promover** el entendimiento en la negociación colectiva, perfeccionando la normativa laboral y los convenios colectivos.
-  **Combatir** la contratación irregular y las modalidades informales de trabajo, así como regular la implantación del tiempo parcial y otras formas atípicas de empleo.
-  **Incentivar** la reducción de las jornadas laborales prolongadas con horarios irregulares que dificultan la conciliación de la vida laboral con la familiar y personal.
-  **Desplegar** actuaciones dirigidas a reducir la existencia de empleos mayoritariamente estacionales e inestables, afectados por una fuerte rotación y el recurso intensivo al empleo temporal de corta duración.
-  **Reivindicar** una justa remuneración, mediante salarios dignos que crezcan en armonía con respecto a los beneficios empresariales.










- 🌈 **Alentar** las buenas prácticas relacionadas con la gestión del capital humano en las empresas e instituciones.
- 🌈 **Apoyar** con un catálogo de medidas a las microempresas para que afronten sus importantes déficits en las prácticas relacionadas con la gestión de su capital humano.
- 🌈 **Desarrollar** políticas de empleo que permitan aprovechar el gran potencial que ofrecen la economía circular y azul para la creación de puestos de trabajo, orientando los planes educativos a estos nuevos yacimientos de empleo.
- 🌈 **Mejorar** las dimensiones que configuran el empleo decente: formación a lo largo de la vida en el puesto de trabajo; desarrollo profesional bajo igualdad de condiciones; conciliación de la vida laboral, familiar y personal; calidad intrínseca del empleo; estabilidad laboral; ingresos justos; salud laboral y seguridad en el entorno de trabajo; condiciones de empleo dignas y decentes; y diálogo social, entre otras.
- 🌈 **Formar** a ocupados y desempleados para luchar contra la deficiente profesionalización laboral.
- 🌈 **Confeccionar** planes integrales de recualificación dirigidos a los trabajadores desempleados o en ERTE, que posibiliten su reciclaje para facilitar su tránsito a otros sectores productivos.
- 🌈 **Fomentar** la implantación de formación y aprendizaje de competencias transversales para la empleabilidad en todos los niveles del sistema educativo y de formación para el empleo: adaptación al cambio; búsqueda y gestión de la información; aprendizaje continuo; redacción de documentos e informes; capacidad para rendir bajo presión; comunicación oral; emprendimiento, creatividad e innovación; cultura empresarial; productividad social; cultura de calidad; habilidades interpersonales; liderazgo y coordinación de equipos; mediación y solución de conflictos; motivación, entusiasmo y ganas de aprender; ofimática y uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's); organización, planificación y gestión del tiempo; pensamiento analítico, crítico y autocrítico; adopción de decisiones; resolución de problemas; trabajo en equipo; multiculturalidad; inteligencia emocional; flexibilidad cognitiva; etc.
- 🌈 **Implementar** programas especiales de formación y empleo que permitan cualificar en competencias digitales para el cambio tecnológico, idiomas, atención socio-sanitaria, economía verde, azul, circular o cualquier otra nueva oportunidad de empleo que se irá generando a raíz de la crisis.





Proporcionar formación a los trabajadores poco cualificados, que se encuentran en posiciones vulnerables, con mayor probabilidad de experimentar malas condiciones de trabajo y desigualdad de oportunidades, y tienen dificultades para proporcionar un servicio de calidad a los clientes, así como para encontrar empleo en otros sectores.

-  **Ajustar** las ofertas formativas respecto a las demandas de las empresas.
-  **Adaptar** los sistemas de educación universitarios a las demandas de la sociedad del conocimiento con la finalidad de garantizar el acceso a la formación a lo largo de toda la vida.
-  **Buscar** soluciones para resolver los problemas de sobrecualificación de una parte de la fuerza laboral.
-  **Diseñar** programas específicos de empleo dirigidos a los colectivos perjudicados usualmente por la precariedad laboral como son las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes y los discapacitados, entre otros.
-  **Articular** políticas de gestión de la diversidad, dirigidas a los colectivos afectados por situaciones de desigualdad en las instituciones y empresas, como son los jóvenes, los inmigrantes y las mujeres que con frecuencia sufren las limitaciones del conocido “techo de cristal”.
-  **Afrontar** con medidas adaptativas las nuevas incertidumbres y exigencias, derivadas de los cambios tecnológicos y organizativos, que afectan a la fuerza laboral de los diferentes sectores de actividad.
-  **Activar** actuaciones dirigidas a incrementar la eficiencia y productividad del factor trabajo, la calidad del servicio, la rentabilidad y la capacidad de generar valor añadido.

Estas actuaciones inciden sobre todos los ODS. El ODS 8, en la vertiente de generación de empleo decente, produce efectos e interrelaciones positivas en el resto de los ODS. Es la mayor garantía de cohesión social y territorial. Por otra parte, la generación de empleo de calidad, digno y decente, depende directamente de la política aceleradora señalada en el apartado anterior, es decir, de la modernización, digitalización y diversificación productiva.

Por todo lo expuesto, desde la Universidad de La Laguna se hace especial énfasis en considerar esta política aceleradora y sus prioridades de actuación en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España con el propósito de solucionar uno de los principales problemas de nuestra sociedad: **el empleo.**



Universidad
de La Laguna



Cambio climático, agua, energías renovables, economía circular y economía azul



P5.1. Cambio climático

En los actuales tiempos de pandemia, el crecimiento económico, la creación de empleo y la sostenibilidad ambiental están íntimamente ligados. La naturaleza semiárida o árida de España hace que la lucha contra el cambio climático sea una prioridad. El país se enfrenta a procesos de desertificación, problemas en las costas y un aumento de las temperaturas que puede poner en riesgo muchas actividades económicas. La crisis puede ser una buena oportunidad para impulsar la descarbonización del sistema energético, intensificando el uso de energías renovables; mejorar la eficiencia energética; y luchar contra la despoblación, protegiendo los ecosistemas. Ello se puede complementar con la potenciación del transporte público y la transición hacia el coche eléctrico.

P5.2. Agua

El carácter transversal del agua la posiciona como un recurso primordial e imprescindible para avanzar hacia el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental. El crecimiento de la población, los cambios demográficos y la urbanización plantean enormes retos para los sistemas de abastecimiento de agua. La gestión del agua supone un desafío que se prevé cada vez mayor en el contexto del cambio climático en España. Sitúa a la gestión de los recursos hídricos en un papel destacado en el marco de las políticas públicas españolas. El agua es una realidad económica y un recurso estratégico esencial para el mantenimiento de los ecosistemas, pero sobre todo es un derecho fundamental para que los seres humanos puedan tener una vida digna.



Como señala el Objetivo 6 (Agua limpia y saneamiento) de la Agenda 2030, la escasez de agua afecta a más del 40 por ciento de la población mundial y lo previsible es que ese alarmante porcentaje crezca debido al aumento de las temperaturas del planeta como consecuencia del cambio climático. Cada vez más territorios están experimentando estrés hídrico, aumento de las sequías y desertificación. La escasez, los problemas de calidad y el saneamiento inadecuado del agua afectan a la seguridad alimentaria, la nutrición y las oportunidades educativas y económicas de las familias.

El agua se relaciona con la mayoría de los ODS, impulsa el desarrollo económico y es esencial para la generación de ecosistemas saludables. Las diferencias en el acceso a fuentes de suministro de agua, la contaminación y las dificultades de saneamiento o depuración, el crecimiento demográfico, su uso desmedido y la mayor variabilidad de las precipitaciones son factores que se combinan en muchos espacios geográficos, transformando al agua en uno de los principales riesgos para el progreso económico, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

De manera específica, la problemática del agua en Canarias no puede separarse de la escasez de recursos naturales, su fragilidad medioambiental, el impacto de las actividades económicas sobre un territorio fragmentado y la elevada densidad de población. En ese sentido, el agua es y será una de las principales prioridades presentes y futuras para las islas Canarias. Por múltiples motivos, teniendo en

cuenta que aún no está recogido, es imprescindible contemplar este recurso estratégico dentro de los ejes prioritarios de actuación de los planes para la implementación de la Agenda 2030 en España y en el territorio insular.

P5.3. Energías renovables

La alerta climática ha ocasionado que, en el horizonte 2020-2050, las emisiones de CO₂ se constituyan como el principal vector de actuación para la transformación del sector de la energía. La descarbonización del sistema energético se ha convertido en una prioridad política absolutamente prioritaria que se tendrá que conseguir en el horizonte del siglo XXI. La progresiva penetración de fuentes de energía renovables generará beneficios, tanto de carácter medioambiental, en forma de reducción de emisiones, como de carácter económico y social. Esos beneficios se traducirán en la aparición de nuevos empleos, creación de nuevo tejido empresarial y reducción de la dependencia energética exterior. Asimismo, el sector energético ha de garantizar el acceso universal a una energía barata, accesible, segura, sostenible y moderna.





P5.4. Economía circular

La economía circular se erige como una alternativa necesaria para desvincular el crecimiento económico del consumo de recursos. Este sistema propone un uso más eficiente de los recursos medioambientales y energéticos, lo que a su vez abre oportunidades de negocio y fomenta la innovación y la creación de nuevos puestos de trabajo. Desde esa perspectiva, el salto de lo lineal a lo circular exige un cambio radical de visión, no sólo de empresas y gobiernos, sino de toda la sociedad.

La recientemente aprobada Estrategia Española de Economía Circular pone las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, se reduzcan al mínimo la generación de residuos y aprovechen, de manera óptima y con el mayor alcance posible, los que son inevitables. La Estrategia contribuye a los esfuerzos de España por lograr una economía sostenible, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. Su planteamiento persigue hacer posible una transición justa y solidaria hacia la transformación del sistema productivo, el progreso y el bienestar social. En ese sentido, es preciso destacar que la implicación, a escala local, es esencial para impulsar la circularidad, debido a su proximidad a los ciudadanos, a las empresas y a los trabajadores.

La energía es uno de los factores más decisivos en el desarrollo de las sociedades. La transición energética hacia un sistema 100% eficiente, inteligente y renovable requerirá que muchos millones de personas se involucren en ella de múltiples maneras. Es imprescindible que esa transformación ocurra con la rapidez necesaria para salvar el cambio climático. Para que el proceso de transformación tenga éxito, es precisa la participación de todo el mundo y que las personas implicadas perciban los beneficios y las mejoras que éste aportará.

Desde la perspectiva de la Universidad de La Laguna, una política que esté al servicio de los intereses generales ha de reconocer con convicción plena que la energía es un bien de primera necesidad y velar por el acceso universal a la misma. La socialización de la energía es una de las principales políticas palanca que permitirá acelerar la transición hacia el nuevo sistema energético. La apertura de espacios de empoderamiento de la ciudadanía para que produzca, consuma, almacene o intercambie su propia energía significará democratizar el sistema energético para luchar contra el cambio climático. Se trata de poner a las personas a la vanguardia de la transición hacia un modelo energético renovable y una economía más justa.



La economía circular tiene una gran trascendencia en Canarias. Se trata de un territorio alejado, aislado, fragmentado y con fuerte dependencia del paisaje y el medio ambiente. La Estrategia Canaria para la Economía Circular, que está en proceso de revisión e integración de las aportaciones ciudadanas, marca sus objetivos a partir de la Estrategia de Economía Circular para España y supone una expectativa positiva para los intereses de la sociedad del territorio insular. Entre sus prioridades horizontales se encuentran la educación y la formación, la gobernanza activa, el impulso a la innovación y a la investigación, así como la conexión con la Economía Azul. Todos estos elementos enfocados a acciones concretas en los sectores estratégicos de producción en agricultura y acuicultura, la industria 4,0, el turismo y el transporte.

P5.5. Economía azul

La economía azul no está incorporada como área prioritaria en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España. La economía azul representa a todas las actividades económicas relacionadas con los océanos, mares y áreas costeras. Comprende a sectores establecidos como la pesca, la construcción naval y el turismo, así como a las industrias emergentes, incluida la energía oceánica y la biotecnología. Tiene un enorme potencial para aportar importantes fuentes de desarrollo económico. Su gestión eficaz, eficiente y sostenible es vital para garantizar un futuro próspero y duradero. Sin embargo, en la actualidad, en España existe una continua degradación de los ecosistemas azules. En Canarias, también.














Los seis sectores de la economía azul considerados como tradicionales son: extracción de recursos marinos vivos; extracción marina de recursos no vivos; actividades portuarias; construcción naval y reparación; transporte marítimo; y turismo costero. Además, la economía azul incluye una serie de sectores emergentes: energía azul, que comprende a la energía eólica marina y la energía oceánica de olas y mareas; minería de los fondos marinos; biotecnología azul; desalinización; defensa y seguridad marítima; protección medioambiental; y educación e investigación marina. Estos sectores ofrecen enormes posibilidades para generar crecimiento y empleo, especialmente en energías renovables. En todo caso, la economía azul está interconectada directa e indirectamente con muchas otras actividades económicas en España.

La economía azul tiene gran potencial para impulsar la innovación y el crecimiento en los ámbitos territoriales regionales, particularmente en las regiones costeras y ultraperiféricas de Europa. Las islas Canarias están rodeadas de mar y tienen un gran protagonismo en la contribución a la actividad azul de España y la Unión Europea. La nueva Estrategia Canaria de Economía Azul, que está en avanzado proceso de elaboración, planteará una estrategia regional que aportará diferentes líneas de actuación para la puesta en valor de las potencialidades del Archipiélago.

En ese sentido, desde la Universidad de La Laguna se reivindica la relevancia de la economía azul como política palanca o aceleradora prioritaria que ha de ser contemplada en el plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Un ejemplo de su compromiso con este ámbito de actividad se está materializando en la creación de una Cátedra Institucional de Economía Azul.



PRIORIDADES DE ACTUACIÓN para avanzar en torno al cambio climático, el agua, las energías renovables, la economía circular y la economía azul:

-  **Aumentar** la concienciación a todos los niveles y en todos los sectores para la adecuada conservación del medio ambiente.
-  **Anticipar** el conocimiento de los posibles efectos del cambio climático en España y sus regiones, otorgando un papel relevante a los observatorios de cambio climático y creando comités de expertos para su estudio.
-  **Promulgar** leyes dirigidas a combatir frontalmente el cambio climático.
-  **Lograr** el acceso universal y equitativo a agua potable y servicios de saneamiento e higiene adecuados.
-  **Garantizar** la calidad del agua y el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos.
-  **Fortalecer** la cooperación internacional, para crear capacidades en todos los programas relacionados con el agua, abordando los procesos que intervienen desde la captación, la distribución y su uso, al tratamiento.
-  **Fomentar** una utilización más consciente del agua por parte de la ciudadanía e impulsar la reutilización de las aguas residuales.
-  **Reducir** drásticamente las emisiones de CO₂, incrementando la participación de las energías renovables mediante la potenciación de las fuentes de energía hidráulica, eólica y solar térmica y fotovoltaica.
-  **Contribuir** a la mejora de la competitividad de las empresas e industrias en Canarias, especialmente las pymes y microempresas, a través de la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética.
-  **Proponer** a Canarias como laboratorio experimental para la investigación, desarrollo y ensayo de tecnologías verdes y redes de distribución inteligentes.
-  **Aprovechar** al sector energético como un eje propulsor del desarrollo sostenible del turismo en Canarias.
-  **Alentar** una estrategia de eficiencia y ahorro energético en el uso residencial.
-  **Mejorar** la gestión de los residuos, previniendo su generación, reutilizando los recursos secundarios y fomentando la recogida selectiva en los diferentes sectores productivos y en los hogares.



- **Impulsar** la innovación y la investigación desde un enfoque de economía circular con el objetivo de incrementar la eficiencia de los procesos productivos.
- **Promover** un modelo de consumo responsable y de economía colaborativa entre la ciudadanía a través de campañas de concienciación, e iniciativas de formación, educación y participación ciudadana.
- **Estimular** actividades como la biotecnología azul y las energías renovables marinas, entre muchas otras.
- **Organizar y celebrar** actividades formativas relacionadas con el conocimiento de la economía azul y sus potencialidades.
- **Desarrollar** actividades de promoción de la actividad emprendedora en el ámbito de la economía azul.
- **Abrir** canales de investigación relacionados con la economía azul.
- **Apoyar** la transferencia de conocimiento y el intercambio de experiencias entre la Universidad y los diferentes agentes involucrados en la economía azul.
- **Cumplir** con rigor y compromiso los objetivos nacionales y regionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, energías renovables y eficiencia energética de la economía española para los años 2030 y 2050, tal y como establece la recientemente aprobada Ley de Cambio Climático y Transición Energética, así como con la nueva Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética, una vez sea aprobada.

Estas actuaciones inciden sobre los ODS 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.





P6.

La economía social



La economía social es la economía al servicio de las personas. Incluye al conjunto de las organizaciones que están centradas en actividades económicas y empresariales que resuelven necesidades sociales, comunitarias y ambientales, por delante del aumento de sus beneficios. Se asocia a un modelo inspirado en valores como la confianza, la cooperación, una mayor redistribución de riqueza entre los participantes o la búsqueda de justicia en los intercambios realizados.

La Estrategia Española para la Economía Social 2021-2027, será la hoja de ruta del sector en los próximos años. Esa nueva Estrategia ha de responder a la necesidad de articular un programa transversal que potencie el tejido empresarial de las entidades del sector y lo alinee con los ODS. Algunas de las medidas para estimular la economía social ya están recogidas en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 y están estrechamente interrelacionadas con la Estrategia Española

de la Economía Social 2017-2020 que se estructura en torno a diferentes ejes estratégicos de actuación que abordan diferentes aspectos clave para el desarrollo del sector.

El recientemente aprobado documento sobre las Directrices Generales de la futura Estrategia de Desarrollo Sostenible, le da un gran protagonismo a la Economía Social como agente empresarial transformador para la implementación de la Agenda 2030. Recoge su relevante capacidad para contribuir a implantar un modelo empresarial centrado en la persona y el planeta, en el reparto equitativo de beneficios y su reinversión en el fin social de la organización. Asimismo, destaca su facultad para conjugar eficiencia y competitividad empresarial con progreso sostenible y responsabilidad con la sociedad. Junto a ello, el documento hace referencia a su idoneidad de cara a generar empleo de calidad, estable e inclusivo, así como su potencial para estimular la transición verde, digital y social.



PRIORIDADES DE ACTUACIÓN para impulsar la economía social:

- 🌈 **Desarrollar** la economía social, dándole un papel protagonista en la implementación de la Agenda 2030 por sus efectos sobre el bienestar y el empleo de las personas.
- 🌈 **Apoyar** al empleo y al emprendimiento en el ámbito de la economía social.
- 🌈 **Promocionar** las fórmulas empresariales de la economía social, impulsando la consolidación de empresas y su crecimiento.
- 🌈 **Perfeccionar** el marco jurídico de la economía social.
- 🌈 **Generar** herramientas y mecanismos innovadores que asistan la participación de la economía social en sectores estratégicos.
- 🌈 **Promover** la implantación de la economía digital en las entidades de economía social.
- 🌈 **Incrementar** la visibilidad de las entidades de la economía social y difundir su actividad.
- 🌈 **Fomentar** la igualdad de género y la inclusión social en las entidades de economía social.
- 🌈 **Elaborar** publicaciones y estudios especializados sobre las entidades de la Economía Social que realcen su importancia y pongan en valor el modelo.
- 🌈 **Programar** la inclusión de la economía social en los currículos de las diferentes etapas educativas y, en especial, en la formación universitaria.
- 🌈 **Alentar** la transferencia de conocimientos entre las empresas de economía social y la universidad.
- 🌈 **Impulsar** la responsabilidad social en el marco de las entidades de la economía social.

Estas actuaciones inciden sobre los ODS 1, 3, 5, 8, 10, 11 y 12.





Las agendas territoriales de desarrollo sostenible



La consecución de los ODS en España exige dar un impulso definitivo a la elaboración de las Agendas Territoriales de Desarrollo Sostenible e implementar sus planes de acción. En ese sentido, es importante tener en cuenta que el reloj que cuenta el tiempo que tenemos para el logro de los ODS se puso en funcionamiento el 1 de enero de 2016.

Las administraciones de los niveles autonómico y local son indispensables en el proceso de consecución de los logros. Afrontar los desafíos requerirá que sean capaces de planificar y ejecutar adecuadamente sus políticas y que éstas estén en armonía con los ODS. Hay que tener en cuenta que ostentan muchas de las competencias de gestión necesarias para avanzar desde una dirección desde abajo hacia arriba en el cumplimiento de la Agenda 2030.

En estos momentos es imprescindible descender a la realidad de los territorios regionales y locales para poder cumplir los ODS. O se hace de esa manera o se corre el peligro de que todo se quede en buenas intenciones. Muchas Comunidades Autónomas españolas disponen

de sus respectivas Agendas de Desarrollo Sostenible. Canarias se encuentra inmersa en el proceso de diseño de la suya y dispone de un esperanzador borrador de documento que en estos momentos se encuentra en plena fase participativa y en breve verá la luz.

La Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS) contribuirá a territorializar los ODS y situar a Canarias en la senda de la Agenda 2030. Localizar los ODS en la región, adaptándolos a las necesidades específicas de sus islas, comarcas y municipios es un paso esencial. Esta prioridad estratégica es realmente un eje vertebrador de todo el Plan para la implementación de los ODS en España. La participación local será imprescindible para alcanzar las 169 metas de los 17 ODS.

La Universidad de La Laguna manifiesta su firme compromiso y profunda implicación para contribuir a desplegar la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS) en el Archipiélago. Sus actuaciones irán dirigidas a difundir conocimiento, activar y localizar los ODS en Canarias.



PRIORIDADES DE ACTUACIÓN relativas a las agendas territoriales de desarrollo sostenible:

- **Desarrollar** las Agendas Territoriales de Desarrollo Sostenible en las Comunidades Autónomas y sus municipios.
- **Identificar** las prioridades de la región con respecto al cumplimiento de los ODS.
- **Plantear** estrategias, planes, programas e iniciativas legislativas y normativas para la consecución de las prioridades.
- **Garantizar** el diálogo y la actuación coordinada entre el ejecutivo central y los gobiernos autonómicos y locales en materia de Agenda 2030.
- **Instaurar** estructuras de gobierno, en materia de Agenda 2030, en las regiones.
- **Dotar** de presupuesto suficiente a las Agendas Territoriales de Desarrollo Sostenible.
- **Abrir** espacios de consulta y opinión para que la sociedad se exprese en relación a la ACDS.
- **Definir** metas regionales y locales que sean concretas y, al mismo tiempo, ambiciosas para activar y localizar a los ODS en cada territorio.
- **Incorporar** sistemas de indicadores estadísticos en los territorios que sirvan para medir el alineamiento con cada uno de los ODS.
- **Implantar** mecanismos que permitan realizar el seguimiento en el logro de los ODS, así como su evaluación para la rendición de cuentas y control.
- **Generar y difundir** conocimiento para despertar interés y compromiso en la ciudadanía, empoderándola como agente de cambio hacia la transformación.
- **Concienciar** a la ciudadanía sobre los efectos positivos del cumplimiento de los ODS en su bienestar y mejora de calidad de vida.
- **Movilizar** la colaboración y el diálogo entre los actores públicos y privados para el diseño e implementación de los planes y políticas.
- **Desplegar** las capacidades que requiere la ACDS en la Administración y en los actores privados.
- **Potenciar** el protagonismo de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030.
- **Conseguir** el compromiso de la sociedad de los ámbitos territoriales locales con la Agenda 2030.

Debido a su enorme relevancia, estas medidas o prioridades de actuación integran y afectan directamente a todos los ODS.



La investigación científica y técnica para los ODS



La investigación científica y técnica es esencial para el futuro. Contribuye a la generación de conocimiento y al desarrollo del entorno social y empresarial, favoreciendo la relación con la actividad productiva. En el ecosistema de I+D+i participan múltiples actores que van desde el sector público hasta el privado, pasando por agentes sociales como las universidades y centros de investigación, entre otros.

La ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para implementar la Agenda 2030. Permitirán mejorar la eficiencia tanto desde el punto de vista económico, social como medioambiental e indicarán los caminos más cortos para alcanzar sus objetivos. Esas actividades garantizan un aporte a la sociedad que, a medio y largo plazo, propicia la

creación de empleo, el crecimiento empresarial, el incremento de la productividad, la mejora de la competitividad y la generación de riqueza.

Invertir en I+D+i es una garantía de progreso económico y social. La experiencia de los países más avanzados del mundo ofrece una clara evidencia de ello. Sin embargo, hay indicios de que no estamos yendo por ese camino. El diferencial inversor de España en I+D+i sigue aumentando con respecto a los países más desarrollados del planeta y se aleja más cada año. Nuestro país se sitúa a la cola de Europa Occidental y sus niveles de inversión en ciencia, tecnología e innovación no se corresponden con su potencial económico, lo cual refleja que la I+D+i aún sigue sin ser considerada como una prioridad política.



La configuración actual de la actividad productiva en España genera un círculo vicioso que no ayuda a realizar una transformación que se hace cada día más urgente. La incorporación de nuevas tecnologías; innovadores modelos de gestión y sistemas de información; así como la creación, acumulación y diseminación de conocimiento; es lo que diferencia a los servicios vinculados con la I+D+i de aquellos que no lo son.

En la mayor parte de los países del centro y norte de Europa predomina una especialización orientada tanto al sector industrial como a servicios intensivos en conocimiento, generadores de importante valor añadido. Por el contrario, en España, la escasa industrialización del tejido empresarial y su elevada especialización en actividades terciarias de baja productividad hace que, por ejemplo, a pesar de poseer uno de los mayores porcentajes de titulados universitarios de Europa, éstos no encuentren salida en el mercado laboral. Se da la increíble paradoja de convivencia entre una alarmante tasa de paro juvenil, que es la más elevada de la Unión Europea, con problemas de sobrecualificación que se traducen en fuga de cerebros de esos jóvenes a otros países del entorno. Esa insustituible salida de talento va acompañada de la pérdida del esfuerzo inversor educativo realizado todos esos años por la nación.

La situación de la inversión en I+D+i en Canarias es aún peor que la del conjunto de España. La región se sitúa en la penúltima posición en materia de esfuerzo inversor con respecto al resto de las Comunidades Autónomas. Su mercado de trabajo está escasamente orientado a la captación de capital humano cualificado y el empleo de trabajadores















con estudios universitarios. Es muy probable que sea una parte importante de la causa y, a su vez, efecto de la deficiente configuración de la actividad productiva que va acompañada de una importante segmentación del mercado de trabajo. Se traduce en una gran presencia de empleos de alta temporalidad y baja calidad, reducidos niveles de productividad, así como un incremento relativo y progresivo de la brecha salarial con respecto a otras regiones de España y de la Unión Europea. Junto a ello, el dramático efecto del paro sobre el colectivo de jóvenes, los desempleados de larga duración y los mayores de 45 años es persistente a lo largo del tiempo.

La búsqueda de soluciones a esa problemática hace imprescindible configurar un buen sistema regional de innovación en Canarias. De entre sus diferentes actores, las universidades y los centros de investigación han de liderar los desarrollos de la investigación que tiene como objetivo encontrar estrategias que puedan ser empleadas en el abordaje de los ODS. En ese sentido, el desarrollo sostenible exige considerar perspectivas a largo plazo, integrar los efectos locales y regionales de los cambios a nivel mundial y utilizar los mejores conocimientos científicos disponibles.







Teniendo en cuenta lo anterior, desde la Universidad de La Laguna se reivindica que se apueste, de manera decidida, por incrementar la inversión dirigida a la investigación científica y técnica para los ODS. Se aconseja considerar a la I+D+i como una de las principales políticas palanca que permitirán garantizar el estado del bienestar y transitar por el camino más corto y seguro hacia los ODS, con sus consiguientes efectos positivos sobre la región.



PRIORIDADES DE ACTUACIÓN sobre investigación científica y técnica para los ODS:

-  **Contemplar** a los ODS en las Estrategias Españolas de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2021-2027.
-  **Orientar** los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica hacia el cumplimiento de los ODS.
-  **Focalizar** la Estrategia Española de I+D+i en Inteligencia Artificial (IA) en áreas estratégicas alineadas con los ODS.
-  **Articular** medidas legislativas de apoyo a la I+D+i en las Comunidades Autónomas.
-  **Dotar** de presupuesto a la I+D+i para el cumplimiento de los ODS.
-  **Implantar** la investigación científica y técnica para los ODS en los ámbitos territoriales regionales y locales.
-  **Incentivar** el retorno del talento emigrado a otros países durante las últimas décadas.
-  **Proponer** ayudas e incentivos para estimular la innovación tecnológica del sector privado.
-  **Auspiciar** amplios consensos entre la comunidad universitaria, científica y los agentes económicos y sociales de los territorios para cooperar en materia de investigación sobre la configuración de la actividad productiva y la generación de empleo de calidad.
-  **Priorizar** la investigación encaminada a la transformación del modelo económico hacia actividades que generen mayor valor añadido, diversificación productiva, digitalización y empleo digno y decente.
-  **Revitalizar** las estrategias territoriales de especialización inteligente (RIS3), a través de la colaboración con la comunidad científica.
-  **Generar** condiciones que garanticen la estabilidad y el progreso profesional de los investigadores, eliminando la precariedad existente.
-  **Crear** alianzas entre el sector privado y las administraciones públicas para aprovechar sinergias.
-  **Instaurar** una plataforma de internacionalización del sistema de I+D+i y de la oferta de enseñanza superior dentro del entorno de influencia del Atlántico.



-  **Otorgar** a los Centros de Innovación, los Centros de Formación Profesional, las Universidades y sus investigadores un papel de liderazgo en materia de I+D+i, financiando con dotación suficiente sus actividades.
-  **Promover** la transferencia de conocimiento desde el sistema de ciencia y tecnología a los ecosistemas emprendedores y sistemas productivos de las Comunidades Autónomas, favoreciendo la aparición de iniciativas emprendedoras en sectores de elevado valor añadido.
-  **Firmar** pactos regionales por la I+D+i que incorporen compromisos económicos y políticos concretos y se articulen a través de programas que estén alineados con los ODS.
-  **Impulsar** amplios consensos y alianzas territoriales entre la comunidad universitaria científica, los agentes económicos y sociales y el gobierno regional para asegurar una dinámica de cooperación en I+D+i que permita hacer frente a los retos.
-  **Alcanzar** la media nacional de inversión pública en I+D+i en todas las regiones e ir incrementando esa cantidad progresivamente para ponerla en sintonía con la de los países europeos más avanzados.
-  **Fortalecer** los Sistemas Regionales de Innovación para disponer de ecosistemas autonómicos de I+D+i que sean sólidos y propicien el cambio hacia los ODS.

Estas actuaciones inciden sobre los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 17.





La agenda urbana española













La Agenda Urbana Española es la hoja de ruta que va a diseñar la estrategia e implementar las acciones que se tendrán que llevar a cabo hasta 2030, para transformar a los pueblos y ciudades de España en espacios de convivencia amables, acogedores, saludables, concienciados y comprometidos con el desarrollo sostenible. Constituye una excelente oportunidad para que tanto los actores públicos como privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo y justo, puedan elaborar sus propios planes de acción. Con sus 10 grandes objetivos, recoge el conjunto de la legislación que deriva en el actual modelo urbano, pero incorpora a éste la visión necesaria para que se produzca la transición económica, ecológica y social que requieren las ciudades.

La Agenda Urbana Española recoge una serie de objetivos prioritarios con sus correspondientes actuaciones.



PRIORIDADES DE ACTUACIÓN para la agenda urbana española:

-  **Ordenar** el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
-  **Evitar** la dispersión urbana y revitalizar las ciudades.
-  **Prevenir y reducir** los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
-  **Hacer** una gestión sostenible de los recursos y promover la economía circular.
-  **Favorecer** la proximidad y la movilidad sostenible.
-  **Fomentar** la cohesión social y buscar la equidad.
-  **Impulsar** la economía urbana.
-  **Asegurar** el acceso a la vivienda.
-  **Liderar y fomentar** la innovación digital.
-  **Mejorar** los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Estas actuaciones inciden sobre los ODS 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.





Plan de gobierno abierto



El IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 es el resultado de una estrategia común y compartida entre distintos actores públicos y privados. Ha sido desarrollado con la finalidad de conseguir un mayor alineamiento con los ODS. Recoge los compromisos que adoptan las Administraciones públicas para aumentar la transparencia y garantizar la rendición de cuentas, perfeccionar la participación e instaurar sistemas de integridad pública. Está orientado a formar y sensibilizar a la ciudadanía y a los empleados públicos en materia de Gobierno Abierto, con la finalidad de contribuir a crear una sociedad más justa, pacífica e inclusiva.



PRIORIDADES DE ACTUACIÓN para la implementación eficiente de planes de gobierno abierto:

- 🌀 **Impulsar, fortalecer y mejorar** la calidad de la participación en la gestión pública.
- 🌀 **Facilitar** la participación de la ciudadanía en la adopción de decisiones públicas con el objetivo de conseguir resultados óptimos y mayor calidad democrática.
- 🌀 **Profundizar** en el logro de una mayor transparencia, en la disponibilidad de datos en abierto y en la rendición de cuentas de las Administraciones Públicas, mediante el desarrollo de acciones orientadas a mejorar los procesos y la evaluación de los resultados de los planes y programas públicos.
- 🌀 **Asegurar** la cooperación interadministrativa entre los diferentes niveles de la Administración estatal, autonómica y local.
- 🌀 **Construir** un sistema de integridad pública, fortaleciendo valores éticos y reforzando la confianza de los ciudadanos.
- 🌀 **Sensibilizar** a la sociedad y al personal empleado público sobre los valores del Gobierno Abierto, contribuyendo al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, para avanzar hacia el establecimiento de una sociedad pacífica, justa e inclusiva.
- 🌀 **Favorecer** la agilización, simplificación, cooperación y coordinación en trámites administrativos.

Estas actuaciones inciden sobre los ODS 1, 3, 5, 8, 16 y 17.





Cooperación española al servicio de los ODS



La política de Cooperación Española es el reflejo del compromiso de la ciudadanía española con los países y comunidades que más sufren la desigualdad y la pobreza en sus múltiples dimensiones. La Cooperación Española favorece el logro de los ODS de la Agenda 2030 y contribuye a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, defender los derechos humanos, promover un crecimiento económico inclusivo, conservar el planeta y luchar contra el cambio climático. El Plan Director de la Cooperación Española es el instrumento base de planificación que incorpora el compromiso de la ciudadanía con la ayuda al desarrollo. En definitiva, la cooperación española al servicio de los ODS trata de canalizar la solidaridad del pueblo español hacia los países en desarrollo.
















La pandemia del coronavirus está impactando gravemente sobre los países en desarrollo que son los que sufren una mayor discriminación.

Esos territorios serán los últimos en encontrar soluciones definitivas a la crisis sanitaria, lo que degradará aún más su situación económica y social. Es muy probable que sus secuelas negativas se extiendan mucho más a lo largo del tiempo y ello puede generar un negativo efecto de arrastre que colapse sus sistemas productivos y deje en el olvido a muchas personas.

De manera específica, la cooperación universitaria al desarrollo (CUD) es un eje de actuación de las universidades que está dirigido a apoyar la transformación social en los países más desfavorecidos. La visión estratégica de la Universidad de La Laguna en relación a la Cooperación pretende responder al modelo de una universidad que oriente la actividad docente y el modelo formativo, de investigación y de transferencia de conocimiento, hacia el bien común en cada país y hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática.



PRIORIDADES DE ACTUACIÓN sobre cooperación al servicio de los ODS:

-  **Orientar** los planes Directores de Cooperación Española al cumplimiento de los ODS.
-  **Incentivar** el alineamiento con los ODS y apoyar a los diferentes actores comprometidos con el desarrollo, tanto en España como en los países socios.
-  **Implementar** transformaciones en las políticas, programas y prácticas que son imprescindibles para alcanzar los ODS.
-  **Incidir** en la conciencia sobre la desigualdad existente en muchos países del planeta con la finalidad de afrontar labores de sensibilización y educación para el desarrollo.
-  **Asignar** una mayor inversión a educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global en los países más desfavorecidos.
-  **Llevar a cabo un plan de actuaciones vinculadas con la Educación para el Desarrollo, la Ciudadanía Global y la Transformación Social.**
-  **Priorizar** programas de actuaciones de ayuda humanitaria, encaminados a proteger a la infancia y la igualdad de género.
-  **Incidir en buscar** soluciones que mejoren la situación de la población desplazada, refugiada y migrante.
-  **Mejorar** la eficacia de la cooperación descentralizada local o regional que se dirige hacia otros países.
-  **Fomentar** alianzas entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil para aumentar la cooperación internacional.
-  **Canalizar** una parte importante de la cooperación internacional a combatir la pandemia de la COVID-19 en los países más necesitados.
-  **Exigir** el acceso universal y equitativo a la vacuna de la COVID-19 para las personas de los ámbitos geográficos más desfavorecidos.
-  **Poner** las tecnologías digitales al servicio del bien común.
-  **Fortalecer** la colaboración científico-técnica con los países en desarrollo más afectados.
-  **Robustecer** la Cooperación Universitaria al Desarrollo y ayudar a crear redes de investigación para que las zonas más desfavorecidas puedan superar la crisis.

Estas actuaciones o prioridades de actuación inciden sobre todos los ODS para los países y personas más vulnerables.



3.

MEDIDAS TRANSFORMADORAS

Las medidas transformadoras se erigen como ejes de acción que tienen una elevada capacidad para generar rápidas y profundas transformaciones a costes reducidos. Ofrecen una buena cobertura para que las políticas palanca o aceleradoras se puedan desplegar con mayor potencial, contribuyendo a optimizar sus efectos sobre la sociedad e incrementar los logros para el desarrollo sostenible.

El Plan de Acción para la implementación de los ODS en España establece la siguiente clasificación de medidas transformadoras:

- MT1. Situar la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo.
- MT2. Impulsar alianzas entre todos los actores.
- MT3. Educación para los ODS y la calidad de vida de las personas.
- MT4. Un pacto para la comunicación de la Agenda 2030.
- MT5. Considerar la cultura como elemento clave para la transformación.
- MT6. Impulsar una función pública con conocimientos y capacidades para implementar los ODS.
- MT7. Alinear los presupuestos generales del Estado con los ODS.
- MT8. Hacer una memoria ODS de impacto normativo en la actividad legislativa.
- MT9. Vincular la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Reformas.

A continuación, se comentan algunos de los aspectos más relevantes de esas medidas transformadoras. Aunque todas son enormemente relevantes, la Universidad de la Laguna hace especial énfasis en la “Educación para los ODS y la calidad de vida de las personas”. También, en “impulsar alianzas entre todos los actores”, un pacto para la comunicación de la “Agenda 2030” y en “la cultura como elemento clave para la transformación hacia los ODS”.



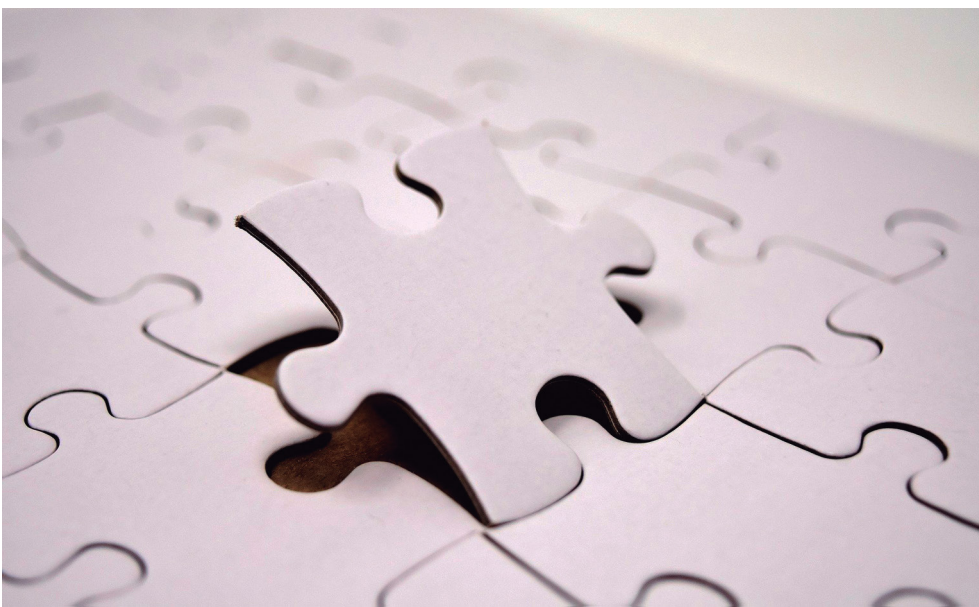
MT1. Situar la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo

El compromiso adquirido con esta medida se concreta en impulsar decididamente el avance e implementación de la Agenda 2030 en la Unión Europea y en todos los foros e instituciones internacionales. Los Estados Miembros y las instituciones europeas están situando a los ODS en el centro del proyecto europeo. España está demostrando estar plenamente comprometida e implicada a nivel internacional con la implementación de la Agenda 2030. Canarias también manifiesta constantemente ese compromiso en todos los foros internacionales en los que participa y sus intervenciones alineadas con los ODS se encuentran cada vez más en constante aumento.

MT2. Impulsar alianzas entre todos los actores

- El ODS 17 es fundamental para cumplir la Agenda 2030. Las alianzas han de ser integradoras, inclusivas y construidas sobre principios y valores compartidos, que tengan como objetivo principal proporcionar beneficios a las personas y el planeta. Son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Las Universidades como focos de generación y atracción de talento, y por sus enormes capacidades de proyección social, han de jugar un papel relevante en la generación de alianzas con todos los actores para alcanzar los ODS. Para ello, la universidad tendrá que salir con atrevimiento y decisión fuera de sus edificios y sus campus.





MT3. Educación para los ODS y la calidad de vida de las personas

La educación genera efectos positivos en todos los ODS y en la calidad de vida de las personas. Está en el epicentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y es esencial para acelerar el progreso hacia el logro de sus objetivos. La visión humanista del proceso educativo está inspirada en los principios de derechos humanos, paz, dignidad, justicia social, inclusión, diversidad, protección y responsabilidad compartida.



Ahora más que nunca, la educación tiene la responsabilidad de estar a la altura de los extraordinarios desafíos que plantea el siglo XXI. Recorrer la senda del desarrollo sostenible requiere una profunda transformación en la forma de pensar y actuar. Para crear un mundo más sostenible y abordar las temáticas recogidas en los ODS, los individuos deben convertirse y actuar como agentes motores de cambio.

La educación en desarrollo sostenible (EDS) tiene un efecto catalizador en el bienestar de los individuos y el futuro del planeta. El actual sistema educativo universitario es plenamente consciente de su necesidad de alinearse con los ODS para responder con agilidad y mayores garantías a los cambios de los mercados de trabajo, los nuevos avances tecnológicos, la urbanización, la migración, la inestabilidad política, la degradación ambiental, los desafíos demográficos, el desempleo mundial, la pobreza persistente, las amenazas a la paz y la seguridad, etc.

La EDS se concibe como parte integral de una educación de calidad que promueve el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Se trata de una educación holística y transformadora que debe implicar a todas las instituciones educativas. No solo integra contenidos como la igualdad, el cambio climático o el empleo digno y decente dentro de los programas curriculares,

sino que también insta contextos de enseñanza y aprendizaje centrados en la persona. Asimismo, implementa una nueva pedagogía educativa transformadora y orientada a la acción.

La política educativa tiene que abordar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. Son un componente clave para integrar la EDS en todos los contextos de aprendizaje formales, no formales e informales. Se necesitan directrices coherentes para conseguir un cambio en los sistemas educativos. En ese sentido, la Universidad ha de estar muy atenta con la finalidad de contribuir al cambio de modelo de enseñanza-aprendizaje.

El sistema educativo debe preparar a los estudiantes para trabajar en un mundo global y en constante cambio. Las instituciones de Educación Superior se han de reorganizar para adaptarse a las nuevas necesidades, favoreciendo la flexibilidad a través de metodologías ágiles y estimulando la creatividad y el pensamiento solidario. Junto a ello, la desconexión entre lo que aprenden los titulados y lo que el mercado de trabajo demanda obliga a articular métodos alternativos de enseñanza que den respuesta a los nuevos paradigmas. Por ejemplo, entre otros, el aprendizaje híbrido que unifica el currículo de diferentes profesiones; el rediseño de los espacios de aprendizaje, mediante aulas inteligentes; los programas de aprendizaje mixtos, que combinen educación presencial y a distancia a través de herramientas multimedia; o la profundización en la educación basada en competencias transversales para conseguir una mayor conexión con el mundo real.

De manera específica, en la educación universitaria, la acelerada aplicación de nuevas tecnologías emergentes al ámbito educativo, producirá profundas metamorfosis y estimulará nuevas posibilidades de aprendizaje. Paralelamente, la Universidad necesitará afrontar grandes retos de adaptación, ya que la nueva configuración del mercado laboral obliga a que las titulaciones den respuestas a una constante reinención profesional y sucesivas transiciones en los puestos de trabajo a desempeñar.



La realidad está obligando a las Universidades a repensar cómo funcionan y analizar si la oferta recogida en sus catálogos atiende realmente las demandas para el desarrollo de los territorios. En todo caso, lo que sí parece evidente es que la formación superior universitaria ofrece la posibilidad de adquirir una cualificación profesional acorde a las necesidades de las empresas y las nuevas oportunidades de emprendimiento. Permite adquirir una amplia y flexible base profesional, mejora las posibilidades de inserción laboral y educa para el desarrollo integral de las personas.

Desde la Universidad de La Laguna se destaca la importancia de lograr una mayor conexión entre la gestión universitaria, la docencia, la investigación y la proyección social con respecto a los ODS para, en última instancia, mejorar la calidad de vida de las personas. Debido a la relevancia de esta política transformadora desde la óptica universitaria, a continuación se relacionan algunas prioridades de actuación.





PRIORIDADES DE ACTUACIÓN dirigidas a la educación para los ODS y la calidad de vida de las personas:

- **Fomentar** una educación para toda la vida que esté en consonancia con los ODS.
- **Garantizar** el acceso de las personas a todos los niveles del sistema educativo, desde el preescolar al universitario.
- **Mejorar** los resultados educativos, mediante un planteamiento dirigido a conseguir un mayor rendimiento académico y, al mismo tiempo, reducir el abandono escolar.
- **Preparar** a niños, niñas, jóvenes y adultos para habitar y vivir en un mundo complejo e interconectado, que está en constante cambio, dotándolos de los conocimientos y las competencias transversales necesarias para responder a los nuevos retos a los que se enfrentan.
- **Reforzar** el sistema educativo, mejorando el marco nacional de cualificaciones profesionales y conjugando mejor los resultados educativos con las necesidades del mercado laboral.
- **Orientar** la educación hacia el cumplimiento de los ODS, garantizando que el estudiantado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para contribuir a su logro.
- **Educar** desde un enfoque integral que esté basado en valores compartidos, como estilos de vida sostenibles, promoción de una cultura de paz y no violencia, derechos humanos, igualdad de género, ciudadanía mundial, atención a la diversidad, contribución de la cultura al desarrollo sostenible, etc.
- **Enriquecer y optimizar** la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo mediante una actuación integrada que incluya, entre otros aspectos, formación dual, orientación laboral y prácticas en las empresas e instituciones.
- **Incorporar** la educación para el desarrollo sostenible en la totalidad de la enseñanza obligatoria y en el sistema de formación para el empleo.
- **Incluir** en todos los grados y postgrados universitarios la formación en la Agenda 2030.
- **Cualificar** a todo el personal docente de la enseñanza obligatoria y universitaria en la Agenda 2030.
- **Superar** los estereotipos de género en el sistema educativo, potenciando relaciones igualitarias y previniendo la violencia de género.

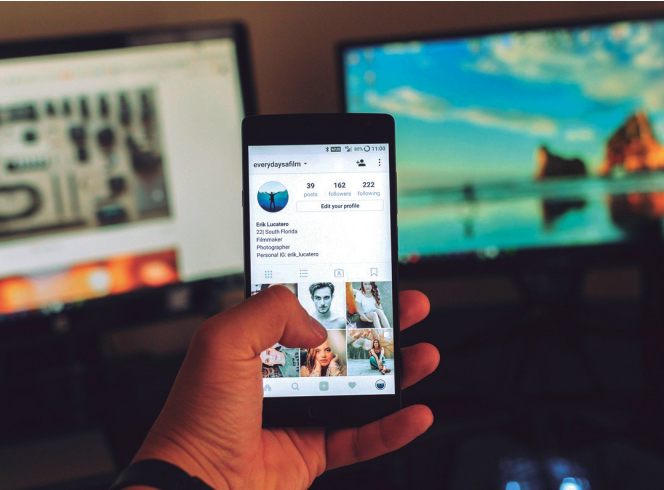


- **Diseñar** una amplia oferta educativa para los adultos que posibilite la formación inicial de aquellos que no tuvieron la oportunidad de realizarla en su momento.
- **Ofertar** formación continua para los que deseen reciclarse o complementar los conocimientos adquiridos, como consecuencia de la evolución de conocimientos, normativas, nuevas técnicas y tecnologías.
- **Ampliar** los conocimientos y habilidades, ligados al entorno profesional, no conseguidos en la formación de base y que son concebidos como especialización.
- **Diseñar** programas formativos dirigidos a la actualización de conocimientos y habilidades de personas que fueron diestras y competentes en su trabajo pero que presentan esta necesidad en el reingreso a su puesto u ocupación.
- **Formar** para el dominio instrumental de técnicas y procesos ligados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) que transforman los modos tradicionales de trabajo, así como proporcionar formación permanente para la adaptación a reformas institucionales, cambios organizativos o de los sistemas de trabajo.
- **Favorecer** la reconversión profesional entendida como la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para perfiles laborales que por razones diversas desaparecen o se transforman.
- **Facilitar** el acceso a la educación con el apoyo de una amplia política de becas y ayudas.
- **Reorientar** la oferta educativa, adaptándola a las necesidades del mercado laboral del territorio.
- **Desarrollar** el potencial humano en los campos del emprendimiento, la creatividad y la innovación, favoreciendo la generación de puestos de trabajo en nuevos yacimientos de empleo cualificado que promuevan la diversificación de la economía.
- **Otorgar** a las Universidades un papel integrador, tanto en el sistema educativo de formación reglada como en el sistema de formación para el empleo, en torno a los ODS.
- **Orientar** el sistema educativo hacia la mejora de la calidad de vida de las personas.





MT4. Un pacto para la comunicación de la Agenda 2030



Esta medida transformadora tiene como objetivo esencial que el 100% de la ciudadanía española conozca la Agenda 2030 y esté sensibilizada sobre el alcance de las transformaciones que conlleva. Se planteó en 2018 para que se alcanzase en 2020. Evidentemente, llegamos tarde. Todavía hay mucho camino por recorrer para que la ciudadanía conozca la Agenda 2030, los ODS, así como los retos y oportunidades que ofrecen.

Una vez se transmita conocimiento sobre los ODS y sus metas, el siguiente paso consiste en que las personas sean conscientes de la necesidad de cambiar nuestra sociedad. Aunque se están produciendo importantes avances, si queremos que la transformación se haga realidad, antes habrá que activar muchas actuaciones para acelerar ese proceso de concienciación. Implica darse cuenta de los problemas a los que se enfrenta la humanidad y el amplio espectro de oportunidades existentes. También, ser sabedores de la responsabilidad individual y la capacidad de cambiar las cosas que posee cada individuo.

El último paso consiste en despertar el compromiso y ello se traduce en pasar a la acción. Hay evidencias de que aún estamos lejos de que la mayor parte de la población se ponga “manos a la obra” y se movilice a través de sus acciones individuales. Sin duda alguna, es la suma de millones de pequeñas actuaciones lo que garantizará construir un mundo mejor.

La consecución de estos propósitos requiere de un gran pacto por la comunicación de la Agenda 2030 entre todas las administraciones públicas, los actores privados y la sociedad civil. Dentro de ese marco de actuación, desde la Universidad de La Laguna se persigue una plena implicación con el proceso de difundir conocimiento, generar conciencia y despertar compromiso, tanto dentro de la comunidad universitaria como entre la sociedad.



MT5. Considerar la cultura como elemento clave para la transformación

La cultura es esencial para el desarrollo de las personas. Humaniza y conduce a la integración por sus efectos en la ciudadanía y en la cohesión social. Incide profundamente en nuestro pensamiento, imaginación y comportamiento. Es un manantial de libertad, innovación y transformación. La cultura y la creatividad desempeñan un papel transversal en todos los ODS y son esenciales para el éxito de la Agenda 2030.

Los derechos culturales, el patrimonio, la diversidad y la creatividad son componentes centrales del desarrollo humano y sostenible. En ese sentido, es fundamental que las medidas integradoras dirigidas a conseguir los ODS integren una dimensión cultural.

Los ecosistemas culturales sólidos promueven la calidad de vida, la consideración y respeto a la diversidad, la difusión de conocimientos y saberes, la protección de los derechos humanos, la igualdad de género, el cuidado de la naturaleza, la paz y la convivencia en armonía o, por ejemplo, la transformación social. Aunque las referencias a la cultura en los ODS son escasas y deben tener un mayor protagonismo, las distancias entre los valores culturales y los principios de la Agenda 2030 son muy cortas. De hecho, por su relevancia, probablemente, se debería añadir a las dimensiones social, económica y medioambiental del desarrollo sostenible una nueva dimensión: la cultural.

La cultura mantiene una estrecha relación con la esencia de la dignidad humana y el desarrollo sostenible centrado en las personas. A partir de ahora, la localización cultural de los ODS conllevará traducir su lenguaje universal a la vida individual y colectiva de los ciudadanos que viven en regiones, municipios, ciudades y comunidades.





Las Universidades son un foco de generación y difusión de cultura en todas sus variantes. A través de la misma, educan en valores solidarios que reconocen la diversidad. Sus catálogos de actuaciones culturales son amplísimos. No sólo amplios sino muy ricos y variados. Mediante el despliegue de sus capacidades realizarán una importante labor a la hora de localizar la vertiente cultural de la Agenda 2030 en los territorios. De manera específica, la Universidad de La Laguna está plenamente comprometida con la cultura y el desarrollo sostenible.

En la Universidad de La Laguna se celebran una gran cantidad de eventos, como obras de teatro y danza de una enorme calidad, exposiciones bellísimas de pintura y escultura, conciertos y festivales con artistas internos y externos, agrupaciones folclóricas universitarias, orquesta sinfónica de la Universidad, coros, corales y tunas universitarias, aula de cine con una rica oferta filmográfica, etc. Se convocan premios de relato, pintura, escultura, textos teatrales, guiones de cortometraje, música, poesía o vídeo y fotografía, entre otros. También, la Universidad dispone de un amplio número de Aulas y Cátedras Culturales que preservan e impulsan la cultura, desarrolla una gran cantidad de cursos de extensión universitaria, dirigidos a la sociedad, y realiza muchas otras acciones complementarias que van en la misma dirección. Sin duda, la Universidad pública ha de tener un gran protagonismo en el desarrollo cultural como elemento clave para la transformación de Canarias hacia los ODS.





MT6. Impulsar una función pública con conocimientos y capacidades para implementar los ODS

MT6

Esta medida es muy clara y precisa. Persigue que en 2022, el 100% de los empleados públicos de la Administración del Estado y de las empresas públicas conozcan la Agenda 2030, y quienes tengan responsabilidades directas dispongan de las competencias necesarias para la implementación de los ODS.

Así, por ejemplo, desde ahora los planes de formación de empleados públicos incorporarán contenidos relacionados con la Agenda 2030 y en 2022, todos los procesos de selección de personal para el acceso a la función pública contendrán materias y contenidos que estarán relacionados con la Agenda 2030.

MT7. Alinear los presupuestos generales del Estado con los ODS

MT7

Es imprescindible conocer cómo se vinculan los presupuestos generales del Estado con la gestión de los ODS para realizar una asignación óptima de recursos y conseguir una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de los fondos. Aunque una gran parte de las acciones que se ejecutan actualmente con dinero público abordan los ODS desde diferentes vertientes, es preciso expresar la relación entre la financiación y las actuaciones en clave de Agenda 2030. Para ello, se están instrumentando mecanismos transparentes que permitirán identificar la participación de los presupuestos públicos a la gestión de los ODS.





MT8. Hacer una memoria ODS de impacto normativo en la actividad legislativa

MT8.

Es obligatorio acompañar toda normativa que se tramite en sede parlamentaria de un análisis de impacto normativo sobre los ODS. Permitirá identificar su contribución social, económica y medioambiental en la consecución de la Agenda 2030. La medida reforzará las capacidades de seguimiento, evaluación y control de su avance.

MT9. Vincular la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Reformas

MT9.

- El Plan Nacional de Reformas y los planes regionales de reactivación social y económica de las Comunidades Autónomas, han de dirigirse al cumplimiento de los ODS. Por ejemplo, el Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias, recoge siete bloques prioritarios y más de cien ejes de actuación que, además de reforzar los servicios sanitarios y sociosanitarios, establece la necesidad de conservar los servicios públicos esenciales, el mantenimiento y la recuperación de empleo, el reimpulso de la actividad económica, la atención a las personas más vulnerables, la agilización de los trámites administrativos y el impulso de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS). En línea con lo que establece la Agenda 2030, el objetivo es que nadie se quede atrás.





I

DESAFÍOS DE LA AGENDA 2030 PARA LAS UNIVERSIDADES

1

LA AGENDA 2030 EN EL MARCO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) giran en torno a cinco ejes centrales: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas. Constituyen una hoja de ruta que ha sido consensuada para orientar las políticas públicas y privadas de desarrollo. Serán enormemente útiles a la hora de afrontar el amplio catálogo de desafíos sociales, económicos, y medioambientales a los que tiene que dar respuesta una humanidad que se encuentra en un momento crucial para su destino futuro. La mayor parte de los indicadores de sostenibilidad planetaria están en zona de peligro y auspician un negro porvenir si no se realizan cambios a gran velocidad. El amplio consenso de la comunidad científica respecto a los niveles de degradación no deja lugar a dudas sobre este hecho.

El cumplimiento de los ODS requerirá transformar el funcionamiento de las sociedades y la forma en que interactuamos con nuestro planeta. La educación, la investigación, la innovación y el liderazgo social serán esenciales para ayudar a enfrentar estos desafíos y resolverlos. Ante este preocupante escenario, las universidades, debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y preeminente situación dentro de la sociedad, están llamadas a ejercer un papel decisivo en el logro de los mismos. De hecho, es probable que ninguno de los ODS pueda cumplirse sin la profunda implicación y compromiso de las instituciones de educación superior.

El Sistema Universitario Español (SUE), genera impactos económicos y sociales positivos, de diferente naturaleza, en su entorno. Las universidades pueden ser motores para la transformación hacia los ODS y sus 169 metas. Generan conocimiento a través de la investigación y lo transmiten por medio de la educación de los universitarios, la formación de investigadores y la transferencia de los resultados de sus actividades de investigación y desarrollo. Aunque la responsabilidad de las universidades en el ámbito educativo es indudable, éstas pueden contribuir al desarrollo humano sostenible, no sólo respecto al ODS 4, consistente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, sino con respecto a los 17 objetivos planteados.



Es evidente que la Universidad española cuenta con las capacidades para realizar una contribución crítica y constructiva al desarrollo sostenible. La formación, la investigación, la transferencia y la gestión universitaria son imprescindibles para abordar los retos de la Agenda 2030. La educación y la investigación se reflejan, de manera explícita, en varios de los ODS en los que las instituciones universitarias tienen un papel directo. Sin embargo, la aportación de las mismas a los ODS puede ser mucho más amplia, abarcando también a la gobernanza institucional y políticas de gestión universitaria, así como a su proyección y liderazgo social.

A esas potenciales contribuciones al desarrollo sostenible de las universidades, debería añadirse su gran facultad de contribuir a activar y localizar la Agenda 2030 en los territorios. Su sensibilidad con el entorno y empatía con la comunidad que lo habita puede hacer que ésta llegue a las personas y no se quede en una mera declaración de buenas intenciones, alejada de la realidad local. Paralelamente, comprometerse con los ODS beneficiará en gran medida a las universidades porque ayudará a demostrar su elevada capacidad de impacto sobre la población y atraerá el interés del aprendizaje relacionado con los ODS. Asimismo, servirá para crear nuevas alianzas, posibilitará su acceso a nuevas fuentes de financiación y permitirá definir a la Universidad como una institución comprometida con la sociedad de la que forma parte.

La Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) ha estado trabajando con intensidad en la puesta en marcha de la Agenda 2030. En 2018, la CRUE acordó realizar una aportación conjunta de las universidades al Plan de Acción del Estado Español para la Implementación de la Agenda 2030. Mediante ese acuerdo, las instituciones de educación superior españolas se comprometieron a:

Generar y transferir un conocimiento que esté en consonancia con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Incluir de manera transversal los objetivos y valores de Desarrollo Sostenible en la totalidad de sus acciones.

Enviar al gobierno la propuesta de implementación de la Agenda 2030 para que las acciones se puedan coordinar una vez recibidas sus aportaciones.



Desde marzo de 2019, la CRUE dispone de una Comisión para la coordinación de las acciones conjuntas que aseguren el cumplimiento de sus objetivos e impulsen la concienciación con las necesidades del entorno por parte de la comunidad universitaria. Así, la memoria 2019 de acciones realizadas por la CRUE, en materia de Agenda 2030, contabiliza la organización de 5 jornadas y congresos vinculados con los ODS, 33 sesiones de debate, 22 talleres, o por ejemplo, 26 alianzas hacia los ODS.

Desde esa perspectiva, se constata que las universidades ya están haciendo importantes contribuciones para el cumplimiento de la Agenda 2030. No obstante, para que los ODS sean un éxito a escala global y local, es necesario que las instituciones de educación superior adquieran un papel preponderante en el desarrollo sostenible y lideren su implementación en la sociedad de la que forman parte. Para ello, es esencial un enfoque de responsabilidad social integral de toda la Universidad española.

Los resultados de la encuesta que realizó la CRUE en octubre de 2019, reflejaron que el 76,3% de las universidades españolas participantes (las 50 públicas y 22 de las privadas) manifestó tener interés institucional por el desarrollo sostenible y el abordaje de los ODS. Asimismo, el 74,1% de las 72 universidades españolas participantes declaró haber adoptado o estar trabajando en una estrategia específica relacionada con la Agenda 2030 y tan sólo un 40% contaba con herramientas de valoración de los avances conseguidos. Además, alegan que la integración de temáticas relacionadas con los ODS es muy baja tanto en la oferta formativa (4,8%) como en la investigación (4,8%) universitarias.

El compromiso de las universidades españolas con la Agenda 2030 de la CRUE, que figura en el apartado del Plan de Acción, titulado “Una alianza de todos los actores”, establece que las principales contribuciones de las universidades españolas a la implementación de la Agenda 2030 son las siguientes:

La incorporación transversal de los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible a la misión, las políticas y las actividades de responsabilidad social de las universidades (RSU).

Un compromiso decidido con la inclusión de competencias relacionadas con un desarrollo sostenible e inclusivo en la formación del estudiantado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios.



Universidad
de La Laguna

La generación y la transferencia de un conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible.

La capitalización de los espacios que ofrecen las comunidades universitarias para la puesta en marcha de proyectos innovadores con la finalidad de abordar los retos de la Agenda 2030 a escala controlada.

El fortalecimiento del vínculo de la universidad con otros agentes de la sociedad, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles.

La articulación de un debate público y abierto en torno al desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional.

El compromiso a reportar informes acerca de sus impactos en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS.





2.

PROPUESTAS DIRIGIDAS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con esos antecedentes y teniendo en cuenta la naturaleza de la CRUE como organismo de coordinación y de impulso de la colaboración entre universidades, desde la Universidad de La Laguna se sugiere articular las siguientes medidas de actuación para mejorar los mecanismos de organización y conexión en materia de Agenda 2030 entre las instituciones de educación superior:

Propuesta 1. Promover e integrar en un instrumento de información y difusión compartido el mapeo de lo que se está haciendo o vayan a realizar las distintas universidades en torno a los ODS. Para ello, se hace necesario elaborar una guía metodológica común que sirva para realizar el mapeo y desarrollar una herramienta conjunta que tenga la finalidad de informar y compartir conocimiento entre las instituciones de educación superior.

Propuesta 2. Desarrollar un programa común básico de formación sobre los ODS dirigido a universitarios, docentes, personal investigador y personal de administración y servicios. Cada universidad podría complementar esta formación básica con sus propias acciones, incorporando la dimensión territorial al proceso formativo.

Propuesta 3. Compartir, desde una plataforma centralizada, ejemplos y buenas prácticas de integración de los ODS en el ámbito del diseño curricular teórico y práctico para el aprendizaje en las aulas, así como las acciones que se realizan en los campus como laboratorios experimentales conectados con la vida real.

Propuesta 4. Consensuar líneas básicas prioritarias comunes de investigación que sirvan de referencia para el establecimiento, por parte de cada universidad, de sus propias líneas adaptadas al contexto territorial.

Propuesta 5. Elaborar una guía metodológica destinada a estructurar un modelo organizativo o de impulso de los ODS en las diferentes universidades. Se trataría de señalar cuáles son las líneas básicas de actuación para diseñar una estructura que favorezca el impulso de los ODS tanto dentro de cada universidad como en lo relativo a su conexión fuera de los campus, es decir, con la sociedad. Dicho modelo de impulso y proyección de los ODS contemplaría la participación de docentes, alumnos, investigadores y personal de administración y servicios universitarios.



Propuesta 6. Incorporar herramientas informáticas de gestión de la responsabilidad social universitaria (RSU) que estén alineadas con los ODS y puedan medir la aportación de las Facultades, Departamentos y las diferentes estructuras universitarias al cumplimiento de la Agenda 2030. Esos instrumentos permitirían articular el Currículum Vitae Social que recogería la participación de cada uno de los miembros del colectivo universitario en las diferentes iniciativas conducentes al cumplimiento de los ODS.

Propuesta 7. Implementar una metodología común y las herramientas necesarias para realizar el seguimiento, evaluación y control de la contribución de las universidades a los ODS.

Finalmente, siguiendo las pautas recogidas en la guía de la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (SDSN), elaborada en colaboración con la Red Regional de SDSN para Australia, Nueva Zelanda y el Pacífico, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad de Monash, que tiene como objetivo ayudar a las instituciones de educación superior a implementar e incorporar los ODS en sus centros, las universidades pueden seguir los siguientes pasos para comenzar, o profundizar, su compromiso con los ODS:

Identificar y conocer lo que ya se está haciendo en la Universidad en torno a los ODS (mapeo de recursos).

Hacer un diagnóstico de situación de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) desde una perspectiva que esté alineada con los ODS, detectando fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

Desarrollar liderazgo universitario en torno a los ODS y la Agenda 2030.

Integrar, implementar e incorporar los ODS y la Agenda 2030 en las políticas, estrategias y planes de acción de la Universidad.

Ejecutar, monitorizar, evaluar y difundir o comunicar las acciones realizadas con respecto a los ODS.

Como expresión manifiesta de su compromiso, la Universidad de La Laguna ya ha iniciado ese camino.





EL ALINEAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA CON LA AGENDA 2030



LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y LA AGENDA 2030

La Universidad de La Laguna se encuentra en un momento oportuno para reflexionar sobre cuál ha de ser su función en la sociedad ante los grandes desafíos planteados en estos inicios del siglo XXI. La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible exige un cambio en la manera de pensar y de actuar a favor de las personas, la paz, la prosperidad, el medioambiente y la equidad. Ahora más que nunca, la responsabilidad social reclama que todos los actores sociales colaboren para crear sinergias que contribuyan a amortiguar los impactos que provocan nuestras acciones colectivas en la sociedad y el planeta que habitamos.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) puede ser una auténtica palanca propulsora hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se concibe como la capacidad, habilidad y efectividad de la Universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad en la que está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones intrínsecas: gestión interna, docencia, investigación y proyección social. Se trata de un modelo de transformación que exige articular las diversas partes que conforman la Universidad de La Laguna en un proyecto de promoción social que contemple principios éticos y de desarrollo sostenible. Implica la producción y transmisión de saberes comprometidos con la sociedad y la formación de ciudadanos responsables. En los tiempos que vivimos, la RSU significa trabajar para la consecución de los ODS.

Muchos de los componentes de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) ya están presentes en la Universidad de La Laguna. Evidentemente, se están realizando una gran cantidad de actividades docentes, investigadoras y de transferencia de conocimiento que están en sintonía con la Agenda 2030. No obstante, sin duda, aún tiene mucho camino por recorrer para



desempeñar eficazmente su labor con respecto a la Agenda 2030. En ese sentido, la Institución contempla el desarrollo de un proceso progresivo que comience por cambios organizacionales escalonados para, a medio plazo pero con la urgencia debida, rediseñar su modelo de relación con la sociedad del territorio insular. Se pretende avanzar desde un enfoque institucional holístico, integral y transversal que genere impactos positivos en nuestro entorno. Desde esa perspectiva, las principales líneas estratégicas de la Universidad de La Laguna han de ir orientadas a lograr una mayor conexión entre la gestión universitaria, la docencia, la investigación y la proyección social.

Los ODS son el marco de referencia, a nivel global, de las políticas públicas y de la responsabilidad social de las empresas y organizaciones hasta el horizonte 2030. Para que no se queden en una mera declaración simbólica de buenas intenciones, alejada de la realidad, los ODS deben difundirse en profundidad y trasladarse a la práctica a través de acciones y proyectos concretos. Sin embargo, a pesar del esfuerzo de comunicación que se está realizando, los ODS siguen siendo desconocidos para una gran parte de la población del territorio insular. No solo su contenido sino, sobre todo, su importancia como eje vertebrador de desarrollo y bienestar para el futuro de Canarias. Por otra parte, los ODS corren el riesgo de convertirse en una utopía inalcanzable si las actuaciones no se despliegan correctamente y se traducen en cambios reales para las personas que habitan los ámbitos geográficos regionales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



2.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CANARIAS

Los nuevos desafíos a afrontar por la Agenda 2030 requieren que las universidades amplíen las actividades existentes e implementen nuevos tipos de actuaciones que vayan más allá de sus operaciones habituales. En el marco de sus actuaciones de RSU, la Universidad de La Laguna quiere contribuir activamente al logro de los ODS. Para ello, tiene previsto desplegar proyectos y acciones de impacto en los ámbitos de su gestión y gobernanza internas, enseñanza, investigación y proyección social o transferencia de conocimiento. Una adecuada implementación de esas actuaciones podría otorgar a nuestra Universidad un papel esencial como agente canalizador e impulsor de transformaciones en las islas Canarias.


El primer paso para que la Universidad de La Laguna cumpla su triple cometido como formadora y difusora de conocimiento, dinamizadora de la participación social, e impulsora de proyectos en las cuatro esferas descritas, consiste en asumir un compromiso institucional explícito con la comunidad universitaria y con la sociedad. El objetivo principal ha de consistir en traducirlo inmediatamente en proyectos y acciones concretas que reflejen ese compromiso. En ese sentido, es preciso conseguir que las actuaciones produzcan el mayor impacto posible, en un espacio de tiempo relativamente corto y con un uso eficiente de los medios disponibles. Para ello, consideramos imprescindible que las medidas de acción se centren en difundir conocimiento, despertar conciencia social y generar compromiso e implicación entre las personas, con la finalidad de abordar los retos planteados en la Agenda 2030. Asimismo, las actuaciones pueden ser decisivas a la hora de activar y localizar los ODS en Canarias.

La Universidad de La Laguna ha de impactar sobre todos y cada uno de los miembros del colectivo universitario, así como sacar su conocimiento y capacidad de acción fuera de la Universidad. Para ello, a continuación, se plantean diferentes líneas generales de acción de RSU que estén alineadas con la Agenda 2030 y sus ODS. Algunas de las actuaciones genéricas



propuestas están inspiradas en la guía “Cómo empezar con los ODS en las Universidades” de la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (SDSN, 2017). Esa guía esboza diferentes medidas dirigidas a integrar los ODS en las estrategias y actuaciones de las universidades y ha sido complementada y actualizada con la reciente publicación titulada “Acelerando la educación para los ODS en las universidades”, impulsada también por la red global SDSN (2020). De esa manera, algunas de las principales acciones que se están acometiendo o podrían realizar como expresión del compromiso de la Universidad de La Laguna con el cumplimiento de los ODS, se enumeran en las siguientes secciones.












Línea 1. GESTIÓN INTERNA Y GOBERNANZA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA COMO UNA ORGANIZACIÓN EJEMPLAR Y SOCIALMENTE RESPONSABLE, CONECTADA CON LOS RETOS QUE PLANTEA LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Algunas de las intervenciones propuestas en esta línea de actuación irán dirigidas a:

1.1 Gobernanza

-  **Transformar** la Universidad en una comunidad social que sea ejemplo de democracia, equidad, transparencia y buen hacer.
-  **Alinear** las estructuras de gobierno universitario y sus políticas estratégicas, tácticas y operativas con los objetivos y metas que contempla la Agenda 2030.
-  **Firmar** el “compromiso de la Universidad con los ODS” y hacer que éstos se incorporen en los principios que inspiran la vida de la Institución.

1.2 Valores éticos y cultura universitaria

-  **Transmitir** a los estudiantes, a través del ejemplo, buenos hábitos, valores ciudadanos, conciencia y compromiso social.
-  **Implicar** al personal y a los estudiantes en las actividades sostenibles de la Universidad.
-  **Impulsar** una cultura transversal de la institución que promueva el comportamiento ético, la creatividad, la innovación, la flexibilidad mental ante nuevas ideas y pensamientos, la apertura hacia el exterior y la defensa a ultranza del desarrollo sostenible.
-  **Potenciar** las actividades culturales de la Universidad como fuente de recursos para el desarrollo armónico e integral de las personas.








1.3 Igualdad e inclusión

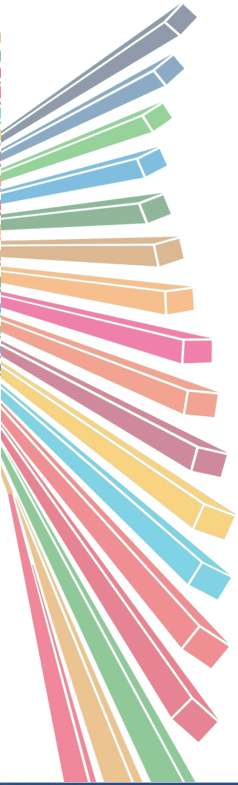
- 🌈 **Ofrecer** ayuda y soporte a los estudiantes que viven en condiciones de desigualdad, a través de becas, paquetes de asistencia o, por ejemplo, ayudas a su digitalización.
- 🌈 **Apoyar** a las personas vulnerables y desfavorecidas para garantizar su acceso y participación plena en la universidad, con especial atención a la discapacidad.
- 🌈 **Implementar** estrategias de igualdad de oportunidades y equidad de género en la Institución, incluidas las destinadas a mejorar la representación de las mujeres en puestos de liderazgo universitario.
- 🌈 **Participar** en campañas para prevenir la violencia contra las mujeres.
- 🌈 **Informar** sobre cualquier tipo de discriminación, acoso o prácticas abusivas que se produzcan en la Universidad por razón de género, origen étnico, discapacidad, etc.





1.4 Calidad de vida y bienestar

-  **Velar** por el bienestar de los colectivos que integran la Universidad: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.
-  **Proporcionar** un clima o ambiente de trabajo y aprendizaje solidario, inclusivo y seguro.
-  **Adoptar** medidas para que la vida fluya con fuerza en los recintos universitarios.
-  **Prestar** especial atención a conseguir que los estudiantes se sientan felices en los campus durante su período vital universitario.
-  **Articular** medidas de conciliación de la vida laboral con la familiar y personal para el colectivo universitario, como, por ejemplo, proporcionar cuidado infantil en los campus y favorecer la flexibilidad laboral.





- **Mejorar** las diferentes dimensiones de la calidad del empleo de las personas que desempeñan sus labores en la Universidad para aumentar la satisfacción, motivación, compromiso esfuerzo y rendimiento de sus trabajadores: condiciones laborales, calidad intrínseca del trabajo, estabilidad del empleo, promoción laboral, formación permanente y cualificación profesional, ingresos adecuados, adaptación tecnológica, entorno de trabajo seguro, etc.
- **Fomentar** cambios de conducta entre la comunidad universitaria que lleven a prácticas de vida que sean ecológicas y saludables.
- **Ser** muy conscientes de la nueva realidad generada por la pandemia de la COVID-19, incorporar protocolos estrictos para cuidar la salud de los miembros del colectivo universitario y expresar sensibilidad con las diferentes situaciones y circunstancias que puedan darse.

1.5 Gestión universitaria sostenible

- **Implementar** un modelo universitario que cuente con una política de gestión económica, social y medioambiental sostenible de la institución, que esté en sintonía con los principios de la Agenda 2030.
- **Crear** nuevas unidades organizativas que puedan dar la oportuna cobertura a los nuevos programas de desarrollo sostenible que se desplieguen.
- **Realizar** una gestión económica eficaz y eficiente, optimizando y digitalizando los procesos que atiendan las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- **Incorporar** consideraciones éticas y sostenibles en los procedimientos y actividades de compras, así como implementar políticas y procedimientos ambientalmente responsables de contratación pública.
- **Implantar** herramientas de gestión de la RSU que permitan realizar su adecuado seguimiento, evaluación y control.
- **Mejorar** las políticas de gestión de los recursos humanos, poniendo a las personas en el centro.
- **Articular** medidas ordinarias y extraordinarias de gestión y atención a la diversidad en la Institución.





1.6 Campus Universitario sostenible

- **Hacer** frente a la exigente tarea de cuidar y garantizar la conservación y modernización de las infraestructuras universitarias para que promuevan el aprendizaje inclusivo y colaborativo en respuesta a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- **Realizar** un diagnóstico sobre la situación en la que se encuentran los edificios universitarios y preparar un plan de implantación de sistemas energéticos eficientes y tecnologías ambientalmente sostenibles.
- **Solicitar** ayudas públicas para mantener y modernizar las instalaciones universitarias de manera sostenible.
- **Aumentar** los espacios verdes de los campus y abrirlos para que sean un lugar de encuentro y espacio vital, tanto para la comunidad universitaria como para la población local visitante.
- **Promover** la biodiversidad y la generación de ecosistemas ecológicos y sostenibles en los campus.
- **Establecer** políticas de emisión cero e invertir en la producción de energía renovable en las instalaciones universitarias.
- **Efectuar** acciones experimentales de mitigación y adaptación al cambio climático en los campus y declarar el Estado de Emergencia Climática.
- **Reducir** los desechos, introducir medidas para mejorar la gestión de residuos, aumentar el reciclaje en el entorno universitario e implementar políticas y buenas prácticas para controlar la contaminación.
- **Ofertar** alimentos sostenibles, nutritivos, frescos y asequibles en los diferentes espacios físicos de la Universidad.
- **Proporcionar** agua bebibible gratuita para estudiantes, personal y visitantes en los campus, e instalar sistemas de recolección, almacenamiento y reutilización del agua.
- **Fomentar** el uso del transporte público seguro y conectado y defender el derecho a una red de movilidad sostenible, así como vías para ciclistas dentro y fuera de la Universidad.
- **Proveer** habitabilidad segura y asequible en los Colegios Mayores de la Universidad.
- **Diseñar** proyectos encaminados a instaurar campus sostenibles e inteligentes: energía solar, huertos ecológicos, eliminación responsable de residuos, etc.



1.7 Modernización y digitalización

- 🌈 **Velar** por el adecuado uso de las tecnologías de la información y comunicación en el entorno universitario.
- 🌈 **Dar** el salto definitivo de la Universidad hacia la digitalización que exigen los nuevos tiempos.
- 🌈 **Asegurar** que el proceso de digitalización llegue a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria y que no se quede nadie atrás.

1.8 Participación social

- 🌈 **Involucrar** al conjunto de la comunidad universitaria en las decisiones de gobernanza de la institución, dando a los estudiantes la oportunidad de ser escuchados y participar.
- 🌈 **Incorporar** mecanismos que faciliten la participación de los diferentes colectivos como, por ejemplo, el voto electrónico.
- 🌈 **Abrir** las puertas de la Universidad a agentes externos y a la ciudadanía en general.





Línea 2. DOCENCIA UNIVERSITARIA ALINEADA CON LOS ODS

2.1 Integración curricular para la transformación social

- **Integrar** los ODS y sus principios en el currículo formativo de todas las titulaciones de grado y posgrado.
- **Dotar** al colectivo universitario del conocimiento, habilidades y destrezas para comprender los ODS, así como motivarlo para abordarlos.
- **Enseñar** a aprender a los estudiantes el conjunto de las competencias transversales, habilidades y destrezas que son necesarias para afrontar los retos del siglo XXI, educando para reforzar la capacidad de adaptación al cambio.
- **Estimular** metodologías de enseñanza enfocadas en el alumno, involucrándolo en el proceso de aprendizaje de los ODS.
- **Desarrollar** nuevas materias, programas o iniciativas educativas que se centren en los ODS. Por ejemplo, un Máster Oficial en gestión del Desarrollo Sostenible o cursos cortos de especialización.
- **Organizar** iniciativas y entornos de aprendizaje propicios que apoyen el aprendizaje de los ODS.
- **Procurar** formación sobre los ODS a los responsables de elaborar los planes de estudios y coordinadores de cursos y asignaturas.
- **Capacitar** al conjunto de los docentes en materia de ODS.

2.2 Aprendizaje al servicio de la sociedad

- **Favorecer** que el estudiante realice actividades socialmente útiles y se forme como ciudadano informado, responsable y comprometido.
- **Promover** en las diferentes titulaciones un aprendizaje que tenga un carácter social y sea aplicable a la solución de problemas reales.
- **Diseñar y llevar a cabo** actuaciones formativas prácticas que giren en torno a proyectos colaborativos dirigidos a la consecución de los ODS.
- **Desarrollar** cursos de calidad y gratuitos sobre desarrollo sostenible y cómo afrontar los desafíos de la Agenda 2030 para que sus destinatarios se conviertan en agentes del cambio.








- **Establecer** vínculos formativos estables con empresas e instituciones para abordar los ODS.
- **Ampliar** la oferta educativa universitaria para el aprendizaje permanente, a lo largo de toda la vida, dirigida a los egresados universitarios, a las personas que se encuentran en situación de paro laboral y a las que trabajan.
- **Implicarse** en proporcionar una formación para el empleo de calidad a los estudiantes y las personas desempleadas y ocupadas del Archipiélago.

2.3 Formación orientada a difundir conocimiento, despertar conciencia y generar compromiso

- **Difundir** conocimiento entre el colectivo universitario, a través de la educación en contenidos de la Agenda 2030.
- **Concienciar** al colectivo universitario en temáticas relacionadas con la justicia, los valores éticos y la igualdad.
- **Ofertar** formación a empresas y entidades externas sobre los ODS, promulgando la necesidad de que se impliquen para afrontar los nuevos desafíos sociales, económicos y medioambientales.





- 
-  **Movilizar** a la comunidad universitaria hacia los ODS a través de eventos, campañas y proyectos, utilizando el marco de la Agenda 2030 como base para crear actividades de todo tipo: cursos, seminarios, talleres, jornadas, debates de opinión, programas de emprendimiento e innovación, concursos dirigidos a generar nuevas ideas sostenibles, proyectos colectivos, etc.
 -  **Implantar** el Curriculum Vitae Social, alineado con los ODS, que complemente al Currículum Vitae Académico para toda la comunidad universitaria, con la finalidad de que los interesados puedan recopilar todas las actividades de voluntariado realizadas como expresión de su compromiso con la sociedad.
 -  **Respaldar** la actividad formativa de las Aulas y Cátedras Culturales, así como de las Cátedras Institucionales y de Empresa, aprovechando sus excelentes vínculos con el entorno universitario y la realidad territorial.
 -  **Potenciar** la formación de extensión universitaria de la Universidad, llevándola desde los campus hasta los espacios geográficos locales para acercarla a todas las personas.





- 🌈 **Dar** protagonismo a la oferta formativa de la Fundación General de la Universidad de La Laguna por su flexibilidad y capacidad de adaptación a los requerimientos de la sociedad.
- 🌈 **Integrar** la perspectiva científica con la humanista en el proceso de enseñanza-aprendizaje, situando a las personas en el centro.

2.4 Educación en línea

- 🌈 **Impulsar** con empeño un aprendizaje en línea competitivo, que sea un excelente complemento de la docencia presencial, como elemento imprescindible para construir la Universidad del futuro y asegurar su supervivencia.
- 🌈 **Crear** cursos en línea especializados, así como abiertos y masivos (MOOCs), que incorporen contenidos sobre la Agenda 2030. A modo de ejemplo, sus contenidos podrían girar en torno a cómo se pueden implementar los ODS en las empresas, las instituciones, la sociedad civil, el territorio, etc.

2.5 Enseñanza colaborativa

- 🌈 **Apoyar** la implicación y participación del estudiantado en programas formativos de liderazgo sobre los ODS.
- 🌈 **Promover y apoyar** el trabajo colaborativo y asociativo entre los miembros de la comunidad universitaria para que se involucren con los ODS.
- 🌈 **Generar** comités de expertos en ODS conformados por profesores, alumnos y personal de administración y servicios.
- 🌈 **Desarrollar** relaciones de intercambio y programas de capacitación con universidades en países en desarrollo para abordar la Agenda 2030, así como proporcionar becas de estudio relacionadas con los ODS para sus estudiantes.

2.6 Voluntariado y aprendizaje servicio












- 🌈 **Impulsar** la capacidad solidaria en acciones de voluntariado y aprendizaje servicio conectadas con la Agenda 2030, poniendo en marcha programas de distinta naturaleza.





Línea 3. INVESTIGACIÓN DIRIGIDA AL LOGRO DE LOS ODS

3.1 Investigación universitaria comprometida con los retos sociales

-  **Promover** una investigación comprometida con la solución de los problemas sociales y el desarrollo endógeno sostenible regional.
-  **Fomentar** un enfoque investigador multidisciplinar e interdisciplinar para abordar los desafíos económicos, sociales y medioambientales a los que se enfrenta la humanidad.
-  **Impulsar** actividades de investigación en temáticas relacionadas con la implementación y consecución de los ODS.
-  **Formar** al estudiantado en la investigación para el desarrollo sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030.
-  **Priorizar** la investigación relacionada con los ODS dentro de la universidad y aumentar la sensibilización sobre los mismos entre los investigadores, buscando cimentar su presencia en nuevos campos.
-  **Ayudar** a los investigadores a comprender cómo su investigación actual se puede relacionar y conectar con los ODS.
-  **Analizar**, mediante la realización de un mapeo de recursos, cómo la investigación universitaria se alinea con los ODS, detectar los esfuerzos y capacidades de investigación interdisciplinar que existen dentro de la universidad e identificar investigadores clave.
-  **Desarrollar** criterios de incentivación académica investigadora que valoren las contribuciones a los diferentes ODS.
-  **Mostrar** la investigación relacionada con la Agenda 2030 y destacar los principales proyectos emblemáticos.
-  **Alentar y apoyar** a los investigadores para que participen en los esfuerzos de la comunidad investigadora mundial para apoyar los ODS.
-  **Rendir** cuentas regularmente sobre cómo la investigación universitaria contribuye a los ODS y activar procesos para evaluar los impactos de las soluciones propuestas.



- **Proporcionar** ayudas, fondos y becas para investigar sobre los ODS.
- **Orientar** los programas de doctorado y las tesis industriales hacia la Agenda 2030.

3.2 Innovación universitaria para el desarrollo sostenible




- **Estimular y encauzar** la innovación universitaria como laboratorios vivos experimentales para buscar soluciones de desarrollo sostenible.
- **Colaborar** con el tejido empresarial para desarrollar nuevas tecnologías y soluciones experimentales innovadoras que aborden los ODS.
- **Fomentar** la creación de nuevas empresas de alta tecnología, asociadas con programas de investigación universitaria que estén inspirados en los ODS.
- **Establecer** programas de intercambio entre universidades y empresas que estén relacionados con los ODS.





- 
-  **Crear** centros universitarios de innovación para la modernización, diversificación y digitalización productiva 4.0, enfocados a los desafíos relacionados con los ODS.
 -  **Organizar** desafíos de innovación para alcanzar los ODS, destinados a investigadores de toda la universidad e interesados externos.

3.3 I+D+i universitaria como llave para el logro de los ODS

-  **Ofrecer** asesoramiento especializado a empresas, instituciones y decisores políticos sobre la implementación, seguimiento y evaluación de los ODS.
-  **Apostar** por un gran Pacto para la investigación relacionada con los ODS que esté convenientemente dotado en el plano financiero.
-  **Ayudar** a establecer agendas municipales, comarcales, insulares, regionales y nacionales de investigación y prioridades de actuación para abordar los ODS.





3.4 Alianzas y redes de investigación con actores internos y externos

- 🌐 **Utilizar** los ODS para desarrollar redes de colaboración con las empresas, instituciones, el gobierno, el cuarto sector y las personas en torno a desafíos específicos de la Agenda 2030.
- 🌐 **Establecer** alianzas y programas de intercambio con universidades en países en desarrollo sobre aspectos relacionados con los ODS y fomentar proyectos conjuntos de investigación.
- 🌐 **Facilitar** el intercambio de conocimientos científicos sobre cómo abordar retos comunes de la Agenda 2030 y aplicarlos a la generación sostenible de riqueza en el territorio insular.





Línea 4. PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS

4.1 Liderazgo social

- 🌐 **Desarrollar** actuaciones, relacionadas con la Agenda 2030, en el marco de la tercera misión de la Universidad, reforzando su vocación regional e implicación con el entorno territorial.
- 🌐 **Desempeñar** un papel crucial y colaborar para favorecer el desarrollo de las islas Canarias y la mejora del bienestar de su población.
- 🌐 **Diseñar e implementar** proyectos sobre los ODS que puedan nutrir a la investigación y docencia universitaria.
- 🌐 **Erigir** a la Universidad como espacio público de colaboración y cooperación para la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo sostenible del Archipiélago.
- 🌐 **Hacer** visibles las actuaciones de la Universidad con respecto a los ODS.
- 🌐 **Fortalecer** el compromiso público de la Universidad y su implicación en el abordaje de la Agenda 2030.
- 🌐 **Crear** alianzas y redes con otras universidades, gobiernos regionales y municipales, agentes sociales, entidades del cuarto sector y con la ciudadanía para movilizar la acción sobre los ODS.
- 🌐 **Registrar** a la Universidad en redes nacionales e internacionales que apoyan la implementación de los ODS en las instituciones de educación superior, como por ejemplo, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN).
- 🌐 **Reconocer, preservar y ratificar** la importancia de las universidades en la activación de los ODS en el territorio.








4.2 Transferencia de conocimiento para pasar a la acción

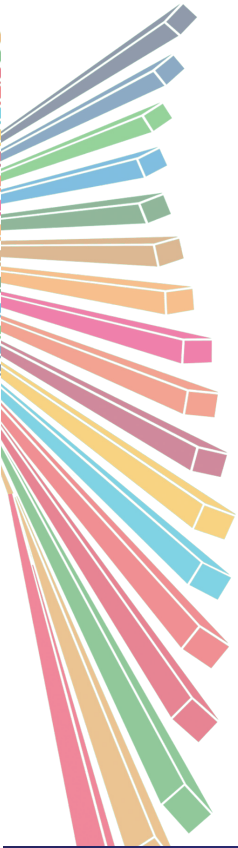
- **Detectar, ordenar y hacer** difusión pública de la amplia gama de actividades de Responsabilidad Social que se realizan en la Universidad de La Laguna y están conectadas, directa o indirectamente, con el cumplimiento de la Agenda 2030.
- **Identificar** todo lo que se está haciendo en Canarias en el ámbito del desarrollo sostenible, detectar nuevas oportunidades para el Archipiélago y elaborar informes que recojan el conocimiento adquirido de manera sintética y operativa.
- **Organizar** conferencias, eventos, foros, debates, talleres y otras actividades interactivas orientadas a compartir aprendizajes dentro y fuera de la universidad, difundiendo conocimiento, despertando conciencia, buscando soluciones y creando compromiso social para la consecución de los ODS.
- **Configurar** a la Universidad como el espacio de generación de conocimiento y talento que permita el “cruce de miradas” de las partes interesadas para afrontar los desafíos que supone implementar la Agenda 2030.





4.3 Implementación de los ODS

-  **Apoyar** activamente y de manera decidida la implementación nacional y local de los ODS.
-  **Trabajar** enérgicamente para apoyar la implementación de los ODS dentro de la universidad a través de la enseñanza, la investigación, la gestión interna y la proyección social.
-  **Apremiar** al diálogo social para la implementación de los ODS.
-  **Ayudar** a diseñar políticas de alto nivel basadas en los ODS y asegurar la presencia del sector educativo superior en la activación y localización de la Agenda 2030 para su implementación territorial.
-  **Acompañar** a los responsables de las políticas de desarrollo sostenible para identificar problemas y oportunidades, opciones y soluciones, así como ayudarles en la evaluación de sus actuaciones.





Universidad
de La Laguna



© JaMP





Muchas de las 120 intervenciones prioritarias propuestas forman parte de las actividades tradicionales de nuestra Universidad y ya se están ejecutando en la actualidad. Sin embargo, las diferentes líneas de acción que se han planteado pretenden inspirar y orientar, a grandes rasgos, sobre lo que se podría hacer si se adoptan los ODS y los principios de la Agenda 2030, desde una perspectiva holística, como fuente de transformación y reinención de la Universidad de La Laguna. La relación de líneas de actuación expuestas ofrece una panorámica general de lo que sería factible acometer y no recoge otras múltiples posibles medidas que se podrían incorporar a su nuevo plan estratégico de RSU. Lógicamente, el planteamiento requiere de un desarrollo ulterior que se plasme en actuaciones concretas, dirigidas a pasar a la acción, para cada una de las líneas sugeridas.

La integración entre una gestión interna ejemplar y socialmente responsable, la docencia, la investigación y la proyección social posibilitará que la Universidad de La Laguna se adapte a las nuevas exigencias económicas, sociales y medioambientales y sea una institución transformadora. Ese proceso de alineamiento con la Agenda 2030 necesita, por una parte, que desde dentro de la propia Institución, se tengan las ideas claras sobre lo que se quiere conseguir y un firme compromiso para pasar a la acción. Ello implica cumplir con la exigente y no siempre sencilla condición de conseguir una máxima coordinación entre las diferentes estructuras de gobierno universitario. Asimismo, conlleva generar comunidad, entre el conjunto del colectivo universitario, en torno a los ODS para que las miradas de toda la Universidad converjan en la misma dirección: trabajar por el cumplimiento de la Agenda 2030. Por otra parte, el proceso requiere de un gran apoyo externo que permita atravesar las fronteras de los campus y contribuir a difundir conocimiento, activar y localizar a los ODS en el territorio insular.

También, para avanzar con firmeza, es preciso dar el justo reconocimiento y generar incentivos para las personas implicadas y comprometidas en el proceso de consecución de los ODS. Además, es crucial cuidar el retorno permanente de las acciones de RSU emprendidas porque ello se traducirá en un mayor enriquecimiento de la Universidad de La Laguna y de la comunidad universitaria en su conjunto. Junto a ello, es importante destacar que la implicación con la Agenda 2030 mejorará su relevancia y reputación social, aumentará su atractivo



para atraer talento y estudiantes que quieran ser agentes del cambio y ayudará a profundizar sus relaciones y colaboraciones externas. De manera complementaria, proporcionará una vía para involucrar a la Institución en la solución de problemas reales de desarrollo sostenible y la hará más competitiva a nivel internacional. De hecho, hoy en día nadie duda que las universidades que deseen tener un futuro próspero, no tendrán más remedio que avanzar por esta senda.

La Universidad de La Laguna está totalmente comprometida con el proceso de alineamiento de la sociedad del territorio insular con la Agenda 2030, a través de actuaciones dirigidas a la comunidad universitaria, al conjunto de la población que habita las Islas, así como traspasando esas fronteras territoriales. Para que ese proceso sea ordenado, actualmente, se están identificando las capacidades y los recursos que ya existen en la Institución, a través de un proceso de mapeo que permita reconocerlos, categorizarlos y ordenarlos en función de su potencial contribución a los ODS.

El proceso de mapeo se complementará con la realización del diagnóstico de RSU, cuyos resultados permitirán iniciar los trabajos dirigidos a elaborar el nuevo Plan Estratégico de Responsabilidad Social de la Universidad de La Laguna para desarrollar capacidad y liderazgo en torno a la Agenda 2030. En su elaboración participarán los agentes identificados en el mapeo y todas aquellas personas que quieran sumarse. Asimismo, se activará la participación efectiva de la comunidad universitaria en su conjunto, previo acercamiento a la misma del conocimiento sobre los ODS, para facilitar una deliberación productiva. Además, la Universidad de La Laguna trabaja en la activación de una plataforma informática destinada a motivar, implicar y facilitar la participación de la comunidad universitaria en el logro de los ODS. La misma posibilitará implementar, monitorizar y evaluar las acciones de gestión interna, formación, investigación y transferencia del conocimiento con respecto a los ODS.

Esas actividades de difusión de conocimiento, mapeo de recursos, definición de la estrategia y activación de una herramienta que posibilite la ejecución de la RSU, servirán para ir construyendo una comunidad en torno a los ODS en la Universidad de La Laguna, realizando su destacado papel en la sociedad y cumpliendo con su misión moral de contribuir al



desarrollo sostenible. Las acciones mencionadas están encaminadas a proyectar y darle un mayor valor añadido a la ingente cantidad de actividades que emanan diariamente como consecuencia de la enorme capacidad y talento que acumula el conjunto del colectivo universitario. En ese sentido, las miles de actuaciones que son desarrolladas cada año por la Institución son la máxima expresión y reflejo de riqueza de una sociedad. Ahora se trata de identificarlas, alinearlas y ser conscientes de hacia dónde queremos ir, movilizándolo a personas e instituciones para implementar los ODS.

En definitiva, se trata de reformular el modelo universitario de relación con la sociedad. Ello posibilitará, por una parte, dotar de autonomía y recursos a la Universidad para ayudar a los estudiantes a adquirir los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que les harán ser ciudadanos responsables, competentes y comprometidos, influyendo sobre toda una generación de futuros profesionales y líderes sociales. Por otra, fomentará el desarrollo de un conocimiento e investigación que estén alineados con los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y orientados a la solución de los problemas sociales de la humanidad.

Desde esa perspectiva, teniendo en cuenta que las sociedades más avanzadas son aquellas que destinan más recursos a la educación superior universitaria, a la investigación y a la transferencia de conocimiento, se espera que los decisores políticos respalden el sustento de las Universidades de Canarias con firmeza y convicción, como una apuesta segura para el desarrollo sostenible del territorio y la mejora del bienestar de su población. La crisis pandémica y los fondos de reactivación pueden suponer una oportunidad única para realizar las transformaciones que son imprescindibles para conseguir esos propósitos.





Universidad
de La Laguna





FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2017). Estudio sobre la contribución de la empresa a la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- Asamblea General de la ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: ONU, A/RES/70/1.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2018). La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: guía práctica para la acción local.
- Consejo Económico y Social de Canarias (2020). Informe anual del CES 2020 sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 2019. Colección de Informes Anuales, número 26. Canarias, Agosto de 2019.
- CRUE (2019). Encuestas Universidades Españolas y la Agenda 2030. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. Octubre 2019.
- CRUE y Conferencia de Consejos Sociales (2019). La contribución socioeconómica del sistema universitario español (SUE).
- EDUCAUSE Horizon Report (2019). Informe EDUCAUSE Horizon Report 2019. Higher Education Edition.
- Fundación COTEC (2020). Informe COTEC 2020 sobre la I+D en España. Fundación COTEC para la innovación.
- Gobierno de Canarias (2020). Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias. Reactiva Canarias. Septiembre de 2020.
- Gobierno de España (2018). Mapa de Indicadores. Agenda 2030 en España.
- Gobierno de España (2018). Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Gobierno de España (2019). Agenda urbana española 2019. Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo. Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2019). Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Gobierno de España (2019). Informe de Progreso. La implementación de la Agenda 2030 en España. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Gobierno de España (2020). Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Gobierno de España (2020). La Estrategia Española de Economía Circular (EEEC). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Gobierno de España (2020). Borrador del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Gobierno de España (2020). Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. Ministerio de Ciencia e Innovación. Secretaría General Técnica del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Gobierno de España (2020). Guía para la Localización de la Agenda 2030. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Secretaría de Estado de la Agenda 2030 y Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Gobierno de España (2020). Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Gobierno de España (2021). Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Secretaría de Estado de la Agenda 2030.
- Gobierno de España (2021). Reconstruir lo común. La implementación de la Agenda 2030 en España. Informe de progreso 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- HOCH-N (2019) Sustainability Governance at Higher Education Institutions. Berlin.
- Martinell (coord.) et al. (2020). Cultura y Desarrollo Sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030, REDS, Madrid.
- Miñano, R. y García Haro, M. (2020). Implementando la Agenda 2030 en la universidad. Casos inspiradores, Madrid: Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).
- Red Española del Pacto Mundial (2015). El Sector Privado ante los ODS. Guía Práctica para la Acción.
- Sustainable Development Solutions Network (2020). Accelerating Education for the SDGs in Universities: A guide for universities, colleges, and tertiary and higher education institutions. New York: Sustainable Development Solutions Network (SDSN).
- Sustainable Development Solutions Network Australia/Pacific (2017). Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network - Australia/Pacific, Melbourne.
- United Nations (2018). The Sustainable Development Report 2018.
- UNESCO (2014). Igualdad de género. Patrimonio y Creatividad. París: Unesco.
- UNESCO (2017) Education for Sustainable Development Goals: Learning objectives. UNESCO, Paris.



Universidad
de La Laguna